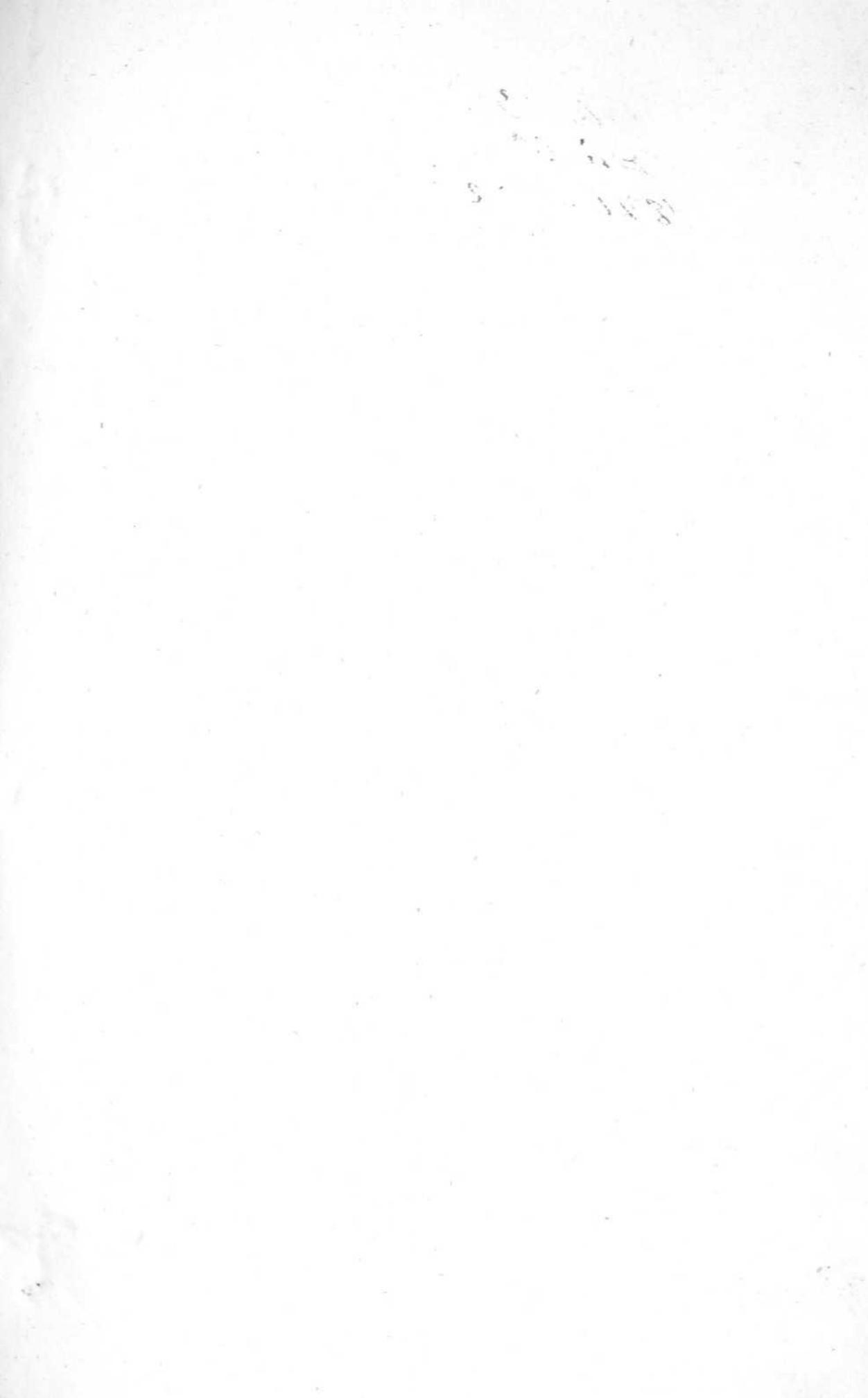


5196



ACTAS
DE LA REAL ACADEMIA
DE MATEMATICAS , Y NOBLES ARTES,
ESTABLECIDA EN VALLADOLID
CON EL TITULO
DE LA PURISIMA
CONCEPCION,
Y RELACION DE LOS PREMIOS
QUE DISTRIBUYÓ EN SU JUNTA PÚBLICA
DE 7 DE DICIEMBRE DE 1803.



VALLADOLID:

EN LA IMPRENTA DE PABLO MIÑON,
Impresor de la Academia.

ACTAS
DE LA REAL ACADEMIA
DE MATEMÁTICAS, Y NOBRES ARTES,
ESTABLECIDA EN VALLADOLID
CON EL TÍTULO
DE LA PURÍSIMA
CONCEPCION
Y RELACION DE LOS PREMIOS
QUE DISTRIBUYÓ EN SU JUNTA PÚBLICA
DE 7 DE DICIEMBRE DE 1803.



VALLADOLID:

EN LA IMPRENTA DE PABLO MIÑON,
Impresor de la Academia.

A L R E Y NUESTRO SEÑOR:

Ya ilustre Vobis señores los Jóvenes de este
encaminados para adquirir conocimientos cien-
tificos, en las Artes y la ciencia que hoy pene-
trada de la impiedad de este establecimiento,
les ha proporcionado una carrera gloriosa; premios
honores y prerrogativas; y quantos auxilios pue-
de otorgar una Monarca para que prosperen las
Artes, y se perpetúe su gusto en esta Provincia,
como tanto se dispuso en nuestro augusto Sobre-
rano Carlos IV. Las Artes, fugitivas de este
Reyno, se verán restituídas á su seno, estimuladas
con distinciones capaces por sí solas de hacer so-
portables á sus Alumnos las fatigas mas duras
y prolijas, que son vicia de la perfeccion quan-
do son bien dirigidas. Ya, mediante los esfuer-
zos de esta Academia, solo se ejecutarán obras
dignas de ser depositadas en las colecciones y
cabinetes extranjeros que disciernen la razon
y el arte, y se abren para beneficio de nuestra
y del deparado gusto, que por tantas oraciones
ha merecido. El Rey ha dotado este estable-

La Academia de Valladolid.

A L R E Y
NUESTRO SEÑOR:

La Academia de Valladolid.

ACTAS DE LA ACADEMIA

DESDE 7 DE DICIEMBRE DE 1798.

Ya ilustre Público tienen los Jóvenes donde encaminarse para adquirir conocimientos científicos en las Artes : la piedad del Rey penetrada de la importancia de este establecimiento, les ha presentado una carrera gloriosa ; premios, honores, prerrogativas, y quantos auxilios puede otorgar un Monarca para que prosperen las Artes, y se perpetúe su gusto en esta Provincia, otros tantos ha dispensado nuestro augusto Soberano Carlos IV. Las Artes, fugitivas de este Reyno, se verán restituidas á su seno, estimuladas con distinciones capaces por sí solas de hacer soportables á sus Alumnos las fatigas mas duras y prolixas, única senda de la perfeccion quando son bien dirigidas. Ya, mediante los esfuerzos de esta Academia, solo se executarán obras dignas, se verán despreciados los entusiasmos y costosas extravagancias que disfaman la razon y el arte, y se alexará para siempre de nuestra vista el depravado gusto, que por tantas edades ha dominado. El Rey ha dotado este estableci-

miento depositando en él su vigilancia el Paternal cuidado con que procura recobrar el bueno y el sublime, y si hasta aquí por falta de fondos ocupaban su atención los medios de subsistir, ya los celosos artesanos que la fundaron (rivalizando la calumnia y la ignorancia) recompensados por la real munificencia ¿qué altas ideas no concebirán? ¿de qué noble orgullo no se llenará su espíritu? ¿qué trabajos no emprenderán intrepidos para corresponder á confianza tan augusta? y ¿qué testimonio, en fin, qué testimonio mas auténtico que el extracto siguiente de sus Actas?

Distribuidos los últimos premios generales en 7 de Diciembre de 1798, continúa este Real Cuerpo en su enseñanza con un celo y desinterés inimitables, y aumenta las horas de instrucción que contra sus deseos se habia visto precisado á limitar por falta de recursos, reducidos todos ellos á las contribuciones voluntarias de los Academicos honorarios, las de algunos genios patriotas que, convencidos de la utilidad de este Estudio, coadyubaban generosos á sus gastos, y la cantidad que de Real Orden se libraba del producto del Indulto Quadragesimal. Aplicado este artículo á otros piadosos fines hu-

biera espirado en la cuna un establecimiento de tanto interes si sus honrados Individuos , ocupados de amor por el bien público , no hubiesen contribuido liberales con los costos indispensables á la ereccion , conservacion y fomento de una Academia de Matemáticas y Nobles Artes por espacio de mas de veinte y quatro años, abanzando por su teson inflexible hasta merecer las Reales gracias que se dirán en sus lugares respectivos.

En medio de su indigencia no ha omitido la Academia distribuir dos veces en cada un año por riguroso exâmen comparativo algunos premios pecuniarios á los Discípulos mas aventajados en sus respectivos ramos , y distinciones tan analogas producen el ventajoso resultado de una virtuosa emulacion , excítanse pues cada día mas y mas en los jóvenes la aplicacion , y en los Directores un desvelo singular por el buen orden y progresos de la Academia. Mas todo seria en vano si no se caminase sobre planes reglados ; penetrada de esta verdad importante , reconoce con el mas adusto exâmen en sus juntas respectivas la Academia planes varios dirigidos á proporcionar conocimientos verdaderamente matemáticos á los Alumnos en las tres Nobles

Artes, é instruir en la Arizmetica y Geometría á los que se dedican á la de agrimensar, aforar y demas artículos analogos: otórgase en fin la preferencia al presentado por el Arquitecto Don Pedro Garcia Gonzalez, Director de este ramo. Establécese tambien en el Dibuxo la enseñanza de adornos por el gusto antiguo; mándase copiar por los mejores profesores muchos de los mas sobresalientes de este Pueblo; metodízase esta Escuela y no se descuida medio alguno que pueda conducir á llenar los objetos todos de nuestro instituto, informen la Arquitectura.

La dignidad, la elegancia y el gusto fino alegaban un derecho decidido sobre las ideas desafortadas del capricho desreglado, y sobre las licencias de la ignorancia audaz, contra el gusto barbaro (nunca bastantemente abominado) se veian alarmados los clamores privado y público; unese con estos la energia del poder soberano; sin embargo la razon, los clamores, las repetidas Reales Ordenes, todo en vano, nada influía para sustituir á tantos extravíos el orden, la regularidad, y una triple alianza tan robusta vese desairada, hasta que en 7. de Julio de 1801. se creó por orden Superior la Junta de comision de Arquitectura, formada de los Señores Protector, Directores y

Academicos de mérito en la facultad, con encargo de exâminar breve, atenta y gratuitamente los Planes, alzados y cortes de las obras públicas que se ideásen y deben remitirsela para su aprobacion ó reforma con arreglo á la Real Orden de 5 de Enero de 1801. En efecto desde entonces ha reconocido la Real Junta sesenta y dos Planes de Fachadas, Templos, Casas y otros Edificios, y ha evacuado treinta y tres informes pedidos por la Real Junta de Policia, Tribunal Eclesiástico y otros Cuerpos, y privados, gobernándose en todo por los Estatutos que con igual objeto aprobó S. M. para la Real Academia de San Carlos de Valencia, cuyos privilegios y los de la de San Luis de Zaragoza se han otorgado generosamente á ésta por Real Orden de 30 de Julio de 1802.

Solicita la Academia en reformar y mejorar el importante ramo de la Arquitectura extendió sus desvelos al fomento y progresos de la Escultura. Arriba á esta Ciudad un perito en el arte de vaciar en yeso, llega á noticias de la Academia por medio de su individuo Don Leonardo Araujo, no se pierden de vista las apreciables perfecciones de las Estatuas de los dos Ladrones correspondientes á uno de los Pasos de la Pasion

del Salvador existentes en la Iglesia Penitencial de las Angustias de esta Ciudad, obra de Pompeyo Leoni: acuerda este Real Cuerpo vaciarlas á expensas de sus individuos: una generosa porfía facilita los medios; comisionase á Araujo para que presencie la operacion, resulta esta con un éxito envidiable, no pierde el encargado tan feliz coyuntura para proporcionarse este ramo de instruccion, lógrala en efecto al favor de sus felices disposiciones, y ya se lisongea la Academia de poseer un individuo habilitado para decorarla con los dignos modelos que enriquecieron el Reynado del Señor Felipe II. Los Ladrones vaciados, embeleso de las edades ilustradas, hoy dia yacian en el olvido observadas solo de la pequeña clase de personas inteligentes; llegó ya caso de que recobrasen su antiguo esplendor aquellas Estatuas, encanto en otro tiempo del sagaz Felipe; juzgase digno presente de nuestro augusto Soberano; no pierde momento la Academia en dar á S. M. un pequeño testimonio de su gratitud; remítelas en efecto por medio del Excelentísimo Señor Ministro de Estado, y al paso que se dirige con este celoso ofrecimiento, representa condolidamente que existen en este pueblo otras Estatuas, en gran número, de singulares perfecciones, obras de los

mejores profesores del tiempo culto , pero que á motivo de hallarse al cargo de personas que desconocen los primores del arte , se observan descuidadas , mal colocadas , deformadas y prostituidas en fin al abandono mas lamentable ; males á que solo podia ocurrirse por la Autoridad Soberana , otorgando esta en favor de la Academia el cuidado exclusivo de las citadas Estatuas. Tales son los celosos officios de este Real Cuerpo , y las Reales resoluciones que se copian han correspondido á sus deseos.

„ Ha merecido un particular aprecio de S. M.
 „ el zelo por la propagacion de los buenos modelos
 „ de Escultura que ha manifestado la Real Aca-
 „ demia de Matematicas y Nobles Artes de Valla-
 „ dolid , haciendo vaciar en yeso á expensas de sus
 „ Individuos las dos Estatuas de los dos Ladrones,
 „ hechas por Pompeyó Leoni ; y el Rey se ha ser-
 „ vido mandar se den á la Academia las debidas
 „ gracias como lo executó , por la remision de los
 „ dos modelos de dichas Estatuas , lo que parti-
 „ cipo á V. S. para noticia y satisfaccion de la
 „ Academia. Dios guarde á V. S. muchos años :-
 „ Madrid 1 de Agosto de 1802. :- Pedro Ceba-
 „ llos :- Señor Protector de la Real Academia de
 „ Matematicas y Nobles Artes de Valladolid.

» Enterado el Rey de lo que ha hecho pre-
» sente la Real Academia de Matematicas y No-
» bles Artes de Valladolid con fecha de 11 de
» Julio próximo pasado, sobre que varias Estatuas
» de la mayor estimacion pertenecientes á los cé-
» lebres Pasos de Semana Santa de dicha Ciudad,
» se hallan en poder de personas que ignorando
» las perfecciones del Arte, las tienen descuidadas
» y las desfiguran con toscas reparaciones, ha re-
» suelto S. M. que la referida Academia tome
» desde luego por sí misma segun las circunstan-
» cias que concurran, y de que tendrá noticia,
» quantos medios juzgue oportunos y convenientes
» y le dicte su prudencia, á fin que desde ahora
» ni se substraiga ninguna de las Estatuas que
» componen aquellos célebres Pasos de Semana
» Santa, ni se proceda con pretesto alguno á la
» execucion de qualquier reparo que ocurra hacer
» en ellas sin el conocimiento é intervencion de
» la misma Academia, de modo que dicho Real
» Cuerpo sea el único que cuide enteramente de
» la conservacion de aquellos preciosos monumen-
» tos de las Artes, procurando que no se maltra-
» ten, ni se desfiguren, á fin de que la Ciudad
» de Valladolid pueda poner siempre á la vista
» de los Discípulos de las Nobles Artes modelos

» dignos que imitar, y á la de los inteligentes y
 » aficionados objetos que admirar. De Real orden
 » participo á V. S. lo expuesto para que comu-
 » nicándolo á la expresada Real Academia le sirva
 » de gobierno, y tenga el debido cumplimiento,
 » y á este efecto lo comunico igualmente de orden
 » de S. M. al Capitan General de esa Provincia =
 » Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona
 » 30 de Septiembre de 1802. = Pedro Cevallos =
 » Señor Protector de la Real Academia de Mate-
 » máticas y Nobles Artes de Valladolid.»

A medida que este cuerpo se desveló para
 obtener tan singulares confianzas, se conduxo so-
 lícito en desempeñarlas sin la menor demora; pro-
 cede inmediatamente al inventario, cuidase juici-
 cioso de precaver por medio de providencias aná-
 logas aun los riesgos mas remotos de todo menos-
 cavo, y ya gozan tan bellas Estatuas la inmuni-
 dad de todo insulto de deformacion y trato menos
 decoroso.

La buena acogida que la Academia mereció
 á S. M. la determinó á representar á su Real
 piedad en 9 de Mayo del mismo año la triste
 situacion á que por falta de fondos se hallaba re-
 ducido; que ya no tenia recursos para los gastos
 de modélos, papeles, yesos, luces, premios y

demas artículos; que á pesar de verse estrechado á cerrar la instruccion pública, habia sin embargo abierto el curso con numerosa concurrencia, bien cierto de que la falta de un Establecimiento que ha propagado las Artes desconocidas, destruido opiniones ridículas y envejecidas, y mejorado toda clase de fábricas, cifraba el trastorno nacional mas lamentable; que los Señores Directores habian explicado su generosidad, no solo en la enseñanza gratuita, sí tambien en penosos desembolsos para sostener esta fábrica entonces vacilante; que solo aspiraban á ser compensados por estos servicios con una señal de aprecio, y que ninguna mas grata para este Cuerpo que la de algunos privilegios. Poseido el Real ánimo por medio de una súplica tan bien intencionada, vese compesada esta con la Real orden siguiente.

“Enterado el Rey de lo que ha hecho presente la Real Academia de Matematicas y Nobles Artes de Valladolid, con fecha de 9 de Mayo próximo pasado, acerca de los medios que le han parecido convenir, para que este establecimiento tenga la dotacion anual suficiente que lo ponga en estado de emplear su celo y actividad con el mejor éxito en beneficio del público; se ha dignado S. M. resolver que el ar-

,,bitrio de dos maravedises en cantara de vino de
 ,,toda esa Provincia, que hasta ahora ha percibido
 ,,la Casa de Niños Expósitos de la referida Ciu-
 ,,dad, ceda en lo sucesivo á beneficio de la ex-
 ,,presada Academia, en la inteligencia de que
 ,,esta concesion es solo por ahora mientras se en-
 ,,cuentran otros arbitrios menos onerosos que lle-
 ,,ven este interesante objeto, y para el cumpli-
 ,,miento de esta resolucion expido hoy la Real
 ,,Orden correspondiente. Asimismo deseando el
 ,,Rey manifestar á dicha Academia la proteccion
 ,,que le merece, ha venido en acordar los mismos
 ,,privilegios que gozan la de San Luis de Zarogo-
 ,,za, y la de San Carlos de Valencia. Lo comuni-
 ,,co á V. S. de Real Orden para que haciéndolo
 ,,entender á la Academia le sirva de satisfaccion
 ,,y gobierno. Dios guarde á V. S. muchos años.
 ,,Madrid 30 de Julio de 1802. -- Pedro Cevallos.
 ,,Señor Protector de la Real Academia de Maté-
 ,,máticas y Nobles Artes de Valladolid."

Como la Academia no deseaba una crecida
 dotacion, sí solo tener en que apoyar su existen-
 cia y en este concepto habia regresentado, supo
 explicar su humanidad complaciéndose liberal en
 el decreto siguiente, propio del paternal amor con
 que el Rey protege todos los establecimientos que

contribuyen á la pública felicidad.

„Enterado el Rey del estado actual de las
„rentas y obligaciones de la Casa de Niños Expó-
„sitos de Valladolid, de lo que importa al año el
„arbitrio de dos maravedises en cantaro de vino
„de toda la Provincia que goza esta Casa, y de los
„perjuicios considerables que resultarian á dicho
„piadoso establecimiento si se le privase del bene-
„ficio del expresado arbitrio, y considerando asi-
„mismo S. M. que su Soberana intencion en la
„Real Orden de 30 de Julio último, por la qual
„se aplica á la Real Academia de Matemáticas y
„Nobles Artes de Valladolid el indicado arbitrio,
„fué de que este Cuerpo disfrutase la cantidad de
„quince mil reales de vellon anuales para su sub-
„sistencia, conforme lo solicitó el mismo en su
„primera representacion de 25 de Octubre de
„1800, y lo dió igualmente á entender en su
„segunda instancia de 9 de Mayo de este año,
„y que de ningun modo sufriese notable per-
„juicio el interesante establecimiento de la Ca-
„sa de Niños Expósitos: ha resuelto que la re-
„ferida Real Orden de 30 de Julio último se en-
„tienda en los términos de que la citada Acade-
„mia perciba solo quince mil reales de vellon al
„año como parte del mencionado arbitrio de dos

„maravedises en cantaro de vino de aquella Pro-
 „vincia , cuya asignacion le será satisfecha por la
 „Casa de Expósitos , y que esta dotacion subsista
 „por ahora mientras la Academia propone otros
 „medios que suministren el equivalente de ella,
 „lo que de Real Orden participo á V. S. para que
 „comunicándolo á la Academia le sirva de inteli-
 „gencia , satisfaccion y gobierno. Dios guarde á
 „V. S. muchos años. Cariñena 22 de Agosto de
 „1802. — Pedro Cevallos. — Señor Protector de
 „la Real Academia de Matemáticas y Nobles Ar-
 „tes de Valladolid.

La Academia amparada con una moderada
 dotacion , y enriquecida con los privilegios mis-
 mos que la de Valencia y Zaragoza , respira sin
 zozobra , y se acelera á publicar que la generosi-
 dad del Rey , dispensadora de beneficios tantos,
 se propuso ser una fiel continuadora de la benefi-
 cencia de su augusto Padre fundador. Circúlase
 en efecto por todos los Pueblos del distrito un im-
 preso comprensivo de las gracias otorgadas , y
 érígese por este medio una Escuela en que se for-
 me la juventud , un templo de honor y del inge-
 nio donde luchen las facultades mentales de los
 jóvenes , donde , uniendo la práctica al estudio,
 se emplee el talento en indagar bien dirigido los

preceptos sublimes que dictaron los hombres eminentes de su profesion , en ocuparse reflexivo de las máximas juiciosas que establecieron , y respetado por estos rasgos nobles el arte , dar á luz los frutos de sus tareas los pupilos , adultos y proyectos en todas clases y condiciones, conciliandose con el honor una christiana vanidad , y compitiéndose con el aplauso la exâctitud de sus trabajos. Mas ¿podrian acaso facilitarse todos estos objetos sin el auxilio de Maestros? Lo serian acaso los mismos y en lo forma misma que hasta aquí? Un cuerpo que abriga sentimientos de justicia y equidad , miraria con indiferencia las desventajas de unos buenos Ciudadanos , que en obsequio de la enseñanza pública han sacrificado constantes los intereses que les reportaba su asistencia en los talleres , oficinas y comisiones? Fuerza era pues en algun modo compensarlos ; en efecto , resuélvese asignar , por via de gratificacion , á los primeros el alivio de cien ducados anuales , y á sus tenientes cinquenta, que habian de empezar á percibir , y lo mismo aquellos, desde primero de Enero del presente año , cediendo en favor de la Academia lo devengado , para poder con este auxilio presentar á sus Discípulos nuevos modelos , reparar los que tenia y surtirse de los demas artículos

necesarios, á fin de abrir el curso inmediato con quanto pudiese contribuir á mantener la pureza en las máximas de las Artes, preservar su decadencia y aumentar su lustre segun lo intenta el Soberano, dispuesto siempre por virtud á conceder á sus amados Vasallos quanto puede serles un bien sólido y general.

Abrió pues la Academia sus Escuelas con tan numeroso concurso de Discípulos, que no bastando la habitación de su enseñanza juzgó un deber el dirigirse con noble resolucion al Rey, cuya paternal bondad dicta el decreto siguiente.

„Enterado el Rey de lo que hace presente la
 „Real Academia de Matemáticas y Nobles Artes
 „de la Ciudad de Valladolid con fecha de 6 de
 „este mes á cerca de la necesidad en que se halla
 „de tener una Casa en que se pueda establecer
 „con las circunstancias que exige el objeto de su
 „instituto, se ha servido resolver que la Acade-
 „mia tome por alquiler una Casa proporcionada á
 „dicho objeto, y S. M. contribuirá al pago de lo
 „que importe el alquiler: De Real Orden lo par-
 „ticipo á V. S. para su inteligencia y gobierno de
 „dicho Cuerpo. Dios guarde á V. S. muchos
 „años. Aranjuez 18 de Febrero de 1803. = Pedro
 „Cevallos. = Señor Protector de la Real Acade-

»mia de Matemáticas y Nobles Artes de Valla-
»dolid.

Diligencias activas , solícitas indagaciones, visitas domiciliarias , todo en vano para facilitar la execucion de la Real Orden : con la mas celosa actividad de este Real Cuerpo se contrastaba la escasez notoria de Edificios proporcionados al objeto ; fué pues preciso encaminarse (como lo hizo á medio de oficio de su celoso Protector) al M. N. y L. Ayuntamiento , quien franqueó benigno una de sus Salas : al favor de este auxilio continuó sin la menor intermision en todos sus ramos la enseñanza , y quando parecia haber de debilitarse con obstáculos tan poderosos la energia de este Cuerpo , al tiempo mismo que trabaja en removerlas , eleva su grande espíritu á trazar nuevas empresas : mereciale singular consideracion el ramo de la Escultura ; no tenia la Academia sugeto idoneo á quien encargar su direccion ; encamínase á la Matriz de San Fernando ; manifiesta sus deseos de un Director capaz de imprimir en los jóvenes la sublimidad del Arte ; expone la gratificacion con que ha resuelto compensarle ; recibe aquel Cuerpo benignamente el encargo , y se espera verle en breve realizado.

Asi procura organizarse en todos los ramos

de su instituto un establecimiento que en premio de su celo, aun á los primeros brillos de su existencia, mereció de la bondad Real, como la Matriz de San Fernando, se le dispensase la confianza de los mas delicados cometidos; tal es el del exâmen y aprobacion en artículos de la mas alta importancia. En efecto por Real Decreto de 27 de Julio de 1791 se manda que ninguno pueda gozar título de Agrimensor ó Aforador, ni Tribunal alguno ó Cabildo en toda la Castilla lo pueda despachar á quien no se halle aprobado por esta Real Academia, ó la de San Fernando.

En execucion de lo proveido, ha examinado este Real Cuerpo desde los últimos premios generales treinta y un candidatos, de los quales solo veinte y dos fueron aprobados, y obtuvieron el certificado competente: igualmente procedió al exâmen de cinco Maestros de Obras que se presentaron para su graduacion á virtud de los privilegios que le son concedidos.

Cada dia se va enriqueciendo mas y mas esta Academia: ya posee monumentos raros celebrados en la Europa toda; ya se observa habilitada para facilitar copias exâctas de las obras inimitables de los Hernandez, los Junis y otros

héroes en las Artes ; mediocrementemente dotada y encumbrada con privilegios y otras gracias importantes , otorgadas á porfía por el Soberano y su Ministro ; á pesar de todo no divisa aun el término de sus fortunas ; míralas sí continuadas en las apreciables dádivas que la dirigen liberales varios celosos Cuerpos y Personas. Las Reales Academias de San Fernando , San Carlos y San Luis , los exemplares de sus últimas distribuciones de premios generales congratulándola todas por la prosperidad con que camina. El Señor Don Bernabé de Muzquiz , Arcediano de Alcira , Dignidad de la Metropolitana de Valencia , diez y seis Estampas de las Lochas de Rafael de Urbino , forradas en lienzo con medias cañas , perfectamente conservadas , fineza debida á los buenos oficios del Señor Protector de este Real Cuerpo , y armoniosa correspondencia que siempre ha conservado con el citado Bienhechor.

El Señor Don Luis de Funes , Canónigo de la Metropolitana de Santiago , quatro cabezas y dos figuras de yeso para la Sala , con una cantidad de bajos relieves , y dos floreros al oleo con sus marcos.

El Arquitecto Don Pedro Garcia Gonzalez la Cartilla de diseño de Bartoloci , con bastantes

principios y varias figuras.

Don Damaso Lopez un dibuxo de adorno de tinta de china en que se representa la empresa que usa la Academia, y que se compensó con el título de Académico de mérito.

Las Señoras Doña María Eugenia de Miñano y Ramirez, y Doña María Antonia Montalvo y Dávila, varios dibuxos de sus manos, que exâminados imparcial y cuidadosamente, las publican acreedoras á que se despachase en su favor, como se hizo, título de Académicas de honor y mérito, dando en esta conducta la Academia testimonios nada equívocos de que, á pesar de la adusted de su justicia, y por un efecto de esta, sabe apreciar dignamente el mérito y las tareas aun en los seres del otro sexó.

El Señor Don Josef Mata Linares, Canónigo de la Metropolitana de Santiago, del Consejo de S. M. y su Inquisidor en esta Ciudad, dos quadernos de la primorosa coleccion de Estampas que se está publicando de las mas selectas pinturas que conservan los Reyes en sus Palacios, gravadas por los mejores Profesores de Europa.

El Señor Don Leonardo Araujo, la Estatua de la Magdalena, que se venera en la Iglesia Parroquial de San Miguel de esta Ciudad, vaciada en yeso.

Todos los Señores Directores y sus Tenientes varios dibuxos en sus respectivos ramos para las Salas de principios.

PROMOCIONES.

Habiendo trasladado su domicilio el Señor Don Francisco Paula Villanueva, Conde de Alvarreal y Protector de esta Academia, pasó, conformándose á sus Estatutos, en 21 de Marzo de 1802 á nueva eleccion, que recayó en el Señor Don Francisco Xavier de Azpiroz, Caballero Pensionado de la Real distinguida Orden Española de Carlos III, Intendente de Ejército, del Supremo Consejo de la Guerra. La particular proteccion que habia dispensado estando á la cabeza de este M. N. y L. Ayuntamiento, el ardiente celo con que procuró los progresos de este Cuerpo en los encargos de Consiliario y Vice-Protector, un genio decidido en beneficio de las Artes, la generosidad ilimitada, que con un singular complejo de buenas calidades forma su corácter; todo aseguraba los adelantamientos que se han visto realizados al favor de sus acertadas disposiciones.

En Junta de 7 de Junio de 1801 fueron

nombrados Consiliarios los Señores honorarios Don Juan de Dios de Nuevas y Don Bernardo de Roa y Alarcon, Caballeros Pensionados de la citada Real Orden, el primero Comisario honorario de Guerra de los Reales Ejércitos, el segundo Oidor en la Real Chancillería de esta Ciudad, en consideracion á la actividad con que habian desempeñado quantas comisiones se les confiaron, y la puntual diaria asistencia con que contribuyeron á celar el buen orden y progresos de la Academia.

Por exposicion que hizo Don Ramon de Santillana de que sus muchas ocupaciones no le permitian la puntualidad que deseaba en el desempeño de la Secretaría, se eligió para este encargo, á propuesta de la Junta particular en 6 de Febrero de 1803, á Don Josef Berdonces, Presbítero, Bibliotecario mayor de la Real de esta Ciudad, siendo mui recomendable el desinterés con que ha desempeñado gratuitamente dicha comision por espacio de mas de ocho años el expresado Santillana, coadyubando á quantos gastos ocurrieron, y haciendo su dimision quando debia empezar á percibir los cien ducados asignados al citado destino.

Desde la última distribución de premios ha perdido la Academia los Individuos siguientes.

EN LA CLASE DE HONORARIOS.

El Señor Don Manuel Garcia Zaonero , Dignidad de Chantre y Canónigo en la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad , uno de los primeros discípulos , y cuya esmerada asistencia á tomar los principios en la Sala de dibuxo contribuyó no poco á excitar la emulacion de los jóvenes alarmados del exemplo de una persona de su carácter y graduacion ; dió liberal varias cantidades para fomento de este Establecimiento , y asi en el destino de primer Consiliario , como en otros varios que se le confirieron , mereció la memoria y respeto de este Cuerpo.

El Ilustrísimo Señor Don Manuel Joaquín Moron , Obispo de esta Ciudad , cuyo generoso corazon desahogó por diferentes ocasiones el amor que profesaba á estos Establecimientos , costeando alguna vez las Medallas que se distribuyeron en los premios generales , á que asistió personalmente , y solo sus achaques pudieron poner término á su beneficencia.

23

S. M. Oidor honorario de la Real Chancillería

de El Señor Don Josef María Entero, Relator de la Real Chancillería de esta Ciudad, y Secretario de la Real Sociedad, á quien siempre manifestó la necesidad de auxiliar á la Academia, y por cuya mano se han adquirido algunos papeles interesantes á este Cuerpo.

El Ilustrísimo Señor Don Juan Antonio Hernandez de Larrea, Obispo de esta Ciudad; su Alma grande, un corazon nada comun, y una liberalidad ilimitada, con un calificado conjunto de virtudes christianas y patrióticas, caracterizaron á este sábio Prelado, cuya memoria será tan respetable, como sensible su pérdida.

Don Justo Pellon, Arquitecto aprobado por la Real Academia de San Fernando y discipulo de esta, donde expuso la Arismetica en la clase

EN LA DE MÉRITO.

Don Manuel Gutierrez de Córdava, uno de los Fundadores de la Academia, que no perdona-ron fatiga para remover obstáculos á su ereccion y fomento; obtuvo los mas graves cometidos, y en todos acreditó la mayor inteligencia, desinter-eres y celo por la felicidad de su Pais.

Don Andres de Neyra, tambien Fundador, Secretario por varios años, y Director en la cla-se de Arismética por el discurso de mas de quin-ce, llenando á satisfaccion de este Cuerpo ambos

encargos , y mas que se le confiaron.

Don Juan Lopez , Escultor , y Don Felix Martin de la Vega , Presbítero , en la clase de Matemáticas. La remota antigüedad de estos dos miembros obscureció quanto pudiera contribuir á sus elogios ; hallábase quando florecieron naciente aun esta Academia , y solo un establecimiento organizado puede tener Actas que conserven lo que mas importa no olvidar. A pesar de todo , nos juzgamos autorizados á publicar que los dos honrados Ciudadanos de que se habla , consumaron una gloriosa carrera noblemente tiranizados de su celo y vida laboriosa.

Don Justo Pellon , Arquitecto aprobado por la Real Academia de San Fernando , y discípulo de esta , donde explicó la Arismética en la clase de Teniente : una brillante carrera se presentaba el anunciado fruto de su constante aplicacion , á la que se rindió generosa victima en su muerte temprana ocurrida á los 24 años de edad.

En lugar de los fallecidos adquirió la Academia los miembros siguientes.

EN LA CLASE DE HONORARIOS.

Señor Don Juan de Temes , del Consejo de

S. M. Oidor honorario de la Real Chancillería de esta Ciudad , Catedrático de Prima de Cánones en la Real Universidad de la misma.

Señora Doña María Eugenia Miñano.

Excmo. Señor Don Josef de Arteaga Idiazquez , Teniente General de los Reales Exércitos, y Consejero de S. M. en el Supremo de la Guerra.

Señor Don Josef María Tineo , Caballero de la citada Real Orden de Carlos III , Señor de Noceda.

Señora Doña María Montalvo y Dávila.

Excelentísimo Señor Don Pedro Cevallos, del Consejo de Estado , primer Secretario del Despacho Universal , y de la Reyna nuestra Señora.

Señor Don Josef Mata Linares , Canónigo de la Metropolitana de Santiago , del Consejo de S. M. , su Inquisidor en la de esta Ciudad.

Señor Don Luis de Funes , Canónigo de la misma , de la citada Real Orden.

Señor Don Ignacio Guernica , de la Militar de Santiago , Brigadier de los Reales Exércitos.

Señor Don Pasqual Vallejo , Intendente de Exército , y de esta Provincia , del Consejo de Guerra.

Señor Don Isidoro Bosarte , Secretario del

Rey nuestro Señor , y de la Real Academia de San Fernando.

Señor Marqués de Castrofuerte , Coronel de Infantería , y del Provincial de esta Ciudad.

Señor Don Diego de Sierra , Señor de Paradilla.

R. P. Mro. Fr. Andres del Corral , Catedrático de Escritura jubilado en la Real Universidad de esta Ciudad.

Excmo. Señor Don Francisco Horcasitas , Teniente General de los Reales Exércitos , Capitan General de esta Provincia , y Presidente de su Real Chancillería.

Excmo. Señor Duque del Infantado , Teniente General de los Reales Exércitos.

Illmo. Señor Don Vicente Soto y Valcarce, Obispo de esta Ciudad.

EN LA DE MÉRITO.

Señora Doña María Eugenia de Miñano.

Señora Doña María Montalvo y Dávila.

Señor Don Damaso Lopez Ferreyro.

Señor Don Mariano Maella , Pintor de Cámara de S. M. , Director de Pintura de la Real Academia de San Fernando.

Señor Don Pedro Arnal, Director de Arquitectura, id.

Señor Don Isidro Carnicero, idem de Escultura.

Señor Don Manuel Martín Rodríguez, id. de Arquitectura.

Señor Don Domingo Velesta, Brigadier de los Reales Ejércitos, Sub-Inspector de Ingenieros.

Acercándose el tiempo de la distribución de los Premios generales, en Junta de primero de Junio de este año presentaron los Señores Directores asuntos para la elección de los que habían de proponer, y en el mismo día se acordó su impresión á fin de publicarlos el 20, como se verificó, haciéndolos circular á las demas Academias y Ciudades principales del Reyno en la forma siguiente.

MATEMÁTICAS.

Resolverán todos los Problemas que se les propongan de las Matemáticas puras.

PRIMERA CLASE.

PARA LA PINTURA.

A los tres meses de nacido el Príncipe Don Enrique, Rey IV de este nombre, fué jurado heredero de la Corona y Estados de Castilla en una gran Sala del Convento de San Pablo de Valladolid, que estaba aderezada ricamente. Salió el acompañamiento de las Casas en que habia nacido el Príncipe, llevando á éste en los brazos el Almirante Don Alonso Enriquez, cabalgando en una Mula, rodeado de muchos Caballeros á pie, y delante Trompetas, Ministriles, y diversos instrumentos.

SEGUNDA CLASE.

Demostrar en una composicion alegórica la restauracion de las Artes en Castilla por la ereccion de esta Academia.

TERCERA CLASE.

Dibuxar la Estatua de la Magdalena, que se halla en la Academia.

PRIMERA CLASE.

PARA LA ESCULTURA.

Continuando Simon Mago en ejercer la Magia diabólica , con la que persuadía á los Samaritanos quanto queria , y hallándose en Roma, prometió el Emperador Neron subir volando al Cielo , y en efecto los Demonios lo levantaron por el ayre : mas San Pedro y San Pablo puestos de rodillas invocando el nombre de Jesu-Christo, hicieron que le abandonasen , y que precipitándose en tierra pereziese desgraciadamente.

SEGUNDA CLASE.

Modelar una Estatua en redondo de tres cuartas de alto , que represente al Rey nuestro Señor con todas las insignias Reales, sobre un pedestal.

ADORNOS.

Dibuxar dos Tableros de las Sillas altas del Coro baxo del Real Monasterio de San Benito de esta Ciudad , y son la 7.^a y 9.^a del lado de la Epístola , que corresponden á San Gregorio y

San Andres, obra de Berruguete y Tordesillas, de igual tamaño que los originales.

PRIMERA CLASE.

PARA LA ARQUITECTURA.

Idear un Edificio magnífico destinado á Colegio Militar en esta Ciudad, con Salas de enseñanza para sus Estudios, habitacion para doscientos Alumnos, primero y segundo Comandante, Maestros, Sirvientes, Plaza de Armas para los ensayos Militares, Capilla y Salon para los certámenes; cuya construccion ha de ser sólida, con cubiertos de Bóveda.

SEGUNDA CLASE.

Idea de una Casa de Ayuntamiento con Oficina de Abacería, Escuela de primeras Letras, y Cárcel para una Villa de 400 Vecinos.

TERCERA CLASE.

Copiar la Fachada del costado de la Iglesia de las Angustias de esta Ciudad, ocultando el balcon sobrepuesto.

Sin embargo de haber sido bastantes los Opositores , solo presentaron obras á su tiempo los siguientes.

EN MATEMATICAS.

Don Antonio Peña. Don Pedro Fernandez.

PINTURA. PRIMERA CLASE.

No hubo Opositor.

SEGUNDA CLASE. TERCERA CLASE.

Don Ceferino Araujo. Don Prudencio Olmedo.

ADORNOS.

Don Blas Puertas. Don Ceferino Araujo.

Don Prudencio Olmedo.

ARQUITECTURA. PRIMERA CLASE.

Don Manuel Rodriguez Gayon.

SEGUNDA CLASE. TERCERA CLASE.

Don Blas de Vegas. Don Julian Sanchez.

D. Manuel Antonio del Pino. Don Elias Alcalde.

Entregadas las obras á su debido tiempo , se acordó señalar los dias 30 de Noviembre , y primero de Diciembre, para que executasen las pruebas de repente segun sus clases , y por suerte salieron los asuntos siguientes.

PINTURA.

Dibuxar un Mercurio bolante , con sus atributos.

ADORNOS.

Copiar un trozo señalado de las Lochas de Rafael.

ARQUITECTURA. PRIMERA CLASE.

Idear un Panteon Elíptico demostrando las urnas Sepulcrales en planta y perfil.

SEGUNDA CLASE.

En un Paralelo Gramo de 50 pies de largo y 25 de ancho , demostrar la armadura de su piso y cubierta de texado con maderas de 22 pies de largo.

TERCERA CLASE.

La Coluna de la obra que presentaban demostrando el orden de su disminucion.

Con arreglo á estos asuntos, y en el término acostumbrado de dos horas executaron las dichas pruebas sin ser vistos, ni dirigidos por Profesor alguno, y celándolos un Señor Consiliario, y el Secretario, á quien el Señor Protector nombró para este efecto.

Cumplimentados en todas las operaciones los Estatutos y Acuerdos de la Academia, se unieron las pruebas que cada Opositor habia trabajado á sus correspondientes obras de pensado, y se procedió en Junta general de 4 del corriente al exâmen, cotejo y votacion secreta que fueron haciendo los vocales en sus respectivas Artes, y resultaron premiados en la forma siguiente.

En Matemáticas no hallaron los vocales todo el mérito suficiente en los Opositores para el primer premio, y se asignó el inmediato á Don Antonio de la Peña.

En el segundo premio de Pintura tuvo todos los votos Don Ceferino Araujo.

En la clase de Adornos salió por mayor número de votos Don Prudencio Olmedo.

El único Opositor al primer premio de Arquitectura tuvo varios votos á favor de su mérito; pero siendo mayor el número de los que votaron, no hallarle suficiente para el primer pre-

mio , atendiendo á lo bien que desempeñó la prueba de repente , se le asignó una Medalla de Plata de cinco onzas.

El segundo premio de Arquitectura se adjudicó por todos los votos á Don Blas de Vegas.

El tercero de esta clase recayó en Don Elias Alcalde por mayor número de votos.

Se premió con una medalla de plata á Don Julian Sanchez en la clase de Matemáticas por un lucido ejercicio que hizo entre los Discípulos de esta clase.

Habiendo señalado la Academia la tarde del dia 7 de Diciembre para la Junta pública de distribucion de premios , se convocó anteriormente las personas mas distinguidas de la Ciudad , y Cuerpos de ella. El Secretario leyó el extracto de las Actas ; y el Señor Protector entregó las medallas á los Opositores premiados , haciéndoles un tierno razonamiento , animándoles á la perfeccion de la carrera que seguian , para honor suyo , y de la Nacion ; y las entregó en la forma siguiente.

MEDALLAS DE ORO DE UNA ONZA.

MATEMÁTICAS. Don Antonio de la Peña , natural de Aedo de las Pueblas , de 26 años.

PINTURA..... Don Ceferino 'Araujo , natural de Valladolid, de 15 años.

ARQUITECTURA Don Blas de Vegas , natural de Castronuño, de 22 años.

MEDALLAS DE PLATA DE CINCO ONZAS.

ADORNOS..... Don Prudencio Olmedo , natural de Valladolid , de 28 años.

ARQUITECTURA. Don Elias Alcalde , natural de Valladolid , de 23 años.

ARQUITECTURA. PREMIO EXTRAORDINARIO.

Don Manuel Rodriguez Gayon, natural de Zamora , de 24 años.

MATEMÁTICAS. PREMIO EXTRAORDINARIO.

Don Julian Sanchez , natural de la Nava del Rey , de 20 años.

Luego que recibieron las medallas de mano del Señor Protector , fueron colocados en los asientos que estaban prevenidos; y despues de un breve rato que tocó la Orquesta , como los demas de la funcion, el R. P. Mro. Fr. Andres del Corral, del Orden de Agustinos Calzados , Catedrático de Escritura jubilado en esta Real Universidad , y Académico de honor , dixo la Oracion siguiente.

Pinura..... Don Cesario Araujo, natural de
Valladolid, de 17 años.
Arquitectura Don Blas de Vegas, natural de
Castellón, de 22 años.

MEDALLAS DE PLATA DE CINCO ONZAS

Adornos..... Don Prudencio Olmedo, natural
de Valladolid, de 28 años.
Arquitectura Don Elias Alcalde, natural de
Valladolid, de 23 años.

ARQUITECTURA. PREMIO EXTRAORDINARIO.

Don Manuel Rodriguez Gayon,
natural de Xatons, de 24 años.

MATEMÁTICAS. PREMIO EXTRAORDINARIO.

Don Julian Sanchez, natural de
la Nava del Rey, de 20 años.

Luego que recibíon las medallas de mano del
Señor Protector, fueron colocados en los asientos
que estaban prevenidos; y despues de un breve
rato que tocó la Orquesta, como los demas de la
funcion, el R. P. Mro. Fr. Andres del Cortal, del
Orden de Agustinos Calzados, Catedrático de
Escritura jubilado en esta Real Universidad, y
Académico de honor, dixo la Oracion siguiente.

ILUSTRE ACADEMIA.

Jamas llegué yo á desconfiar M. I. S. que dexaria de amanecer á nuestra Ciudad el dia feliz en que las Nobles Artes volviesen al antiguo esplendor y grado de elevacion, en que nos las dexaron nuestros mayores. Jamas creí, que dexarian por fin de recobrar la Arquitectura su magestad y decoro, la Escultura su gentileza, y su belleza y gracia la Pintura en Valladolid, que se puede con razon gloriarse de haberlas servido de cuna en los bellos dias de su restauracion.

Por mas que el trono pareciese de bronce á los humildes votos dirigidos sin intermision por unos jóvenes aplicados, que suspiraban por la erccion de nuestra Academia, como el único remedio de sus males: por mas que el caos inmenso que nos separa del Soberano, y validos sobre quien descarga en parte el grave peso de tan vasta Monarquía, interceptase sus ruegos, y no dexase oír sus clamores; y por mas que el comun de los Ciudadanos pareciese adormecido con un beleño mortal, que le estorbaba sentir los destrozos inmensos, los honrosos estragos, que hacia el ignorante Artista sin miedo, ni pudor en las piezas Maestras, parte no pequeña de nuestra gloria;

yo nunca creí, que se veria privada nuestra Castilla , el Reyno principal de los Dominios de España, de un bien concedido al nuevo Mundo ya, ni nuestra Ciudad, Patria de los mas gloriosos Reyes de la Nacion , desatendida de un favor dispensado á otras Ciudades , que no se agraviaran quando no las reconozcamos ventaja.

La admirable constancia de unos Artistas, que en vez de acobardarse con las dilaciones y con las repulsas , las miraban como fantasmas de una imaginacion seducida , que se fortifican con la atencion que se pone en ellas , y se desvanecen quando se desprecian : el patriotismo de unos pocos Ciudadanos , que si como los que adolecen de tisis , tuvieron por salud aquel desconocer su enfermedad , luego que con la medicina primera sintieron su dolencia , se esforzaron á suspirar por la mano del Medico que la podia curar : sobre todo, la bondad de un Rey , que heredero asi de los Dominios , como de las virtudes de un Padre , á quien las mas de las Academias del Reyno deben su ser, y la que no , le es deudora de su conservacion y aumento : La bondad de nuestro Católico Monarca Carlos IV , que bien penetrado de las felicidades, que á los Pueblos traen estos establecimientos , donó , antes de subir al Trono , á la Academia de San Fernando trece lienzos originales de los mas célebres Pintores , que es el sacrificio mayor que un Príncipe aficionado puede hacer á las Artes Nobles ; y luego que se vió colocado en él , erigió la de San Luis de Zaragoza : todo esto, Señor, ¿no de-

bería respondernos del buen éxito de nuestra solicitud? No se dexaba bien conocer, que convenia dilatar nuestras esperanzas, para avivar mas nuestros deseos, y que era menester sentir la inmensidad del don por los costosos sacrificios, que habiamos de sufrir para haberlo de alcanzar? Tantas dificultades como ha sido menester allanar para la ereccion asi de esta, como de las demas Academias del Reyno, ¿no convencen desde luego, que estas son unos establecimientos preciosos, que ocupan el Gobierno muchos años para haberlos de instituir, como la naturaleza suda siglos enteros, para formar las producciones de gran valor?

Con efecto S. M. I. llegó el dia tan deseado, en que con la mas gustosa satisfaccion vemos cumplidos nuestros deseos, y lo que es mas, vencidos con exceso nuestros votos. No solo se erige en Academia aquella pobre Escuela de Nobles Artes, que como si fuera un feto desventurado de un comercio incestuoso, se contentaba al principio con que no la persiguieran, y solo pedia, que á lo menos por humanidad la toleráran, sino que dándola por Madre la comun de todas S. Fernando, que la amara como engendrada en su senectud, nuestro amable Monarca Carlos IV. la toma baxo de su proteccion, y en prueba de su amor paternal ordena, que á sus expensas se busque un alojamiento cómodo para las Juntas de sus Alumnos.

Justo motivo del contento universal, que rebosando de los corazones del numeroso Pueblo,

que nos rodea , se dexa descubrir en los semblantes de todos. Sobrada causa , para que ninguno por dominado que se vea por otra parte de un humor cáustico y sombrío , dexé de manifestar hoy en su frente el inmenso gozo , de que se vé trasportado. Yo solo , Señor , en medio del regocijo universal , sufro mi tristeza privada , y quando tengo el honor de ser destinado por V. S. para felicitar tan respetable auditorio , y excitarle al agradecimiento de tan grande dón , llevo en mi corazon todas las amarguras que puede ocasionar un temor prudente. Yo , Señor? Yo , que destinado desde la niñez á musas sin comparacion mas severas , solo poseo de las Nobles Artes unas nociones comunes , mas propias para formar Charlatanes , que Oradores , yo qué podré decir digno de vuestra atencion? No seré un inconsiderado Formion ¹ , que no dudo hablar del arte de la Guerra á presencia de un Capitan tan grande como Anibal? Tú , tú , honor de nuestra Patria , Felipe Gil de Mena ² , alma grande y generosa , que por amor á las Nobles Artes , y lleno de patriotismo , sostuviste una Academia de Pintura en tu Casa todo el tiempo que viviste : tú que te empleaste , y te expendiste á tí mismo y tu caudal por sostener el honor de un Arte ya moribunda , si vivieras en el mundo todavia , como en la memoria de sus Ciudadanos , deberias ocupar este puesto , que se me concede á mí. Con qué solidez hablarias del Arte tú , co-

¹ Cic. Lib. 2. de Orat. N. 18.

² Cean.

mo tan cargado de sus conocimientos, y de la grandeza del dón, que nos dispensa el Soberano este dia, como tan bien convencido de que por solo este medio puede mantener su nativo esplendor el diseño noble? Cómo estaríamos todos pendientes de tu voz? Há! Pero si ya no es permitido mas á nuestro agradecimiento, que esparcir flores sobre un Sepulcro, de que no te podemos inquietar para este ministerio: si yo he de ser el que hable, y no hay remedio, que V. M. I. asi me lo ordena, yo lo haré. Yo manifestaré sencillamente y sin los ornamentos del Arte la grandeza del favor que nuestro Soberano Cárlos IV nos dispensa en este dia, para excitar la correspondencia con la aplicacion de los Alumnos, el agradecimiento de los Profesores, el amor y veneracion de todos los Ciudadanos. Para esto os haré conocer quanta necesidad habia en Valladolid de una Academia de Nobles Artes, y quanta utilidad resulta á las Nobles Artes de Valladolid de una Academia. La sencillez misma del asunto os empeña, Señores, á prestarme atencion. Y comienzo dede luego á tonvenceros de su necesidad.

Nos deberíamos de avergonzar ciertamente, Señor, forzados á confesar los destrozos irreparables, que ha hecho la ignorancia en nuestros mejores trozos de las Nobles Artes, si las demas Ciudades del Reyno hubieran tenido la dicha de reservar cada qual los suyos en la desolacion general, que todas han experimentado. Pero quando en ellas sabemos, que hay desacios de la misma naturaleza, y hasta el San Gerónimo de

Torrigiano , que en sentir de los Sábios es la Estatua mejor , no solo de Sevilla , sino de toda España , se halla armada su mano con un Crucifijo informe en lugar de la Cruz sencilla y bien arreglada , que le habia puesto su Autor ; aunque el universal motivo de confusion no nos deba dispensar del pudor privado , como que sirviendonos en parte de disculpa , nos sustrahé en cierta manera de la ignominia.

Lo que nos debe de confundir es , que quando Athenas conservó siempre el gusto por la Escultura , que de las tres hijas del diseño fué la que floreció en esta sobre las demas , y aquellas semillas primeras entre los furores Militares , y la esclavitud del suelo , se sintieron siempre brotar , hasta que la invadió el Bárbaro que ahora la domina ; Valladolid , segunda Athenas , en menos de Siglo y medio perdió de tal manera esta aficion , que en Ciudad ninguna del Reyno se han hecho en la Escultura mas estragos , ni mayores. El espíritu destruidor se cebó aquí mas , donde mas halló en que satisfacer su furor brutal , y como no habia la barrera sagrada de una Academia que le pudiese contener , es incalculable lo que habemos perdido ; y gracias que aun nos han quedado mas que vestigios de la grondeza pasada para nuestro honor , que al abrigo de V. S. M. I. no padecerán igual suerte en lo sucesivo.

Si Señores , lo repito con pudor , que en ninguna Ciudad del Reyno ha hecho la barbarie con las piezas maestras de las Artes Nobles tantos atentados horrendos como en la nuestra. Confe-

semos desde luego con la debida ingenuidad, que hay no pocas en la Nacion que han excedido á Valladolid en el Arte Noble de la Pintura. El amor de la Patria no nos deberá cegar hasta el extremo de fundar nuestras glorias sobre las ruinas de las ajenas, si pueden llamarse ajenas, las que, siéndolo de la Nacion, son glorias nuestras: ni el amor propio nos deberá abultar el mérito de nuestros Profesores mas de lo que ha sido en sí, especialmente no estando vinculada nuestra opulencia á estos solos haberes.

Y así, por valiente que haya sido el pincel de los Diaz, y los Giles; mas que añadamos los que nacidos en nuestro suelo fueron cultivados en el extraño, los Peredas, y los Valdemiras; aunque llamemos al socorro de la Patria los que educados en ella salieron á llevar las luces de la Pintura á otras Provincias del Reyno, los Rodriguez, y los Alvarez; y los que sin deberla el ser, le son deudores de la enseñanza, los Morales y Villamores: al fin, aunque contemos por muertos, los que hicieron aquí una larga residencia, los Cárdenas, los Zerezos, los Mascagios, Martinez y Cervantes; todo este tropel inmenso de Profesores acreditados no puede contrapesar en el número, ni mérito á los que otras Ciudades nos habrian de oponer, si entráramos con ellas en competencia. Sevilla nos oprimiria al punto con sus Villegas, Bargas, Fernandez, Castillos, Velazquez, Valdiviesos y Pachecos, Roellas, Zurbaranes y Murillos, Herreras, Valdeses,

Caros , Antolínez , Ayalas , Varelas y otros sin número. Llamaria Valencia á su socorro los Zariñenas , Ribaltas y Riberas , al Marc , Sotomayor y Victoria , al malogrado Brun , Conchillos, Villas y Huertas. Ni se descuidaria Zaragoza en recordarnos el mérito de sus Martinez, Orfelin y Pertus, Ximenez , Cuquez, Juncosa y Guirro , cerrando el esquadron de todos su Vayeu. Y nosotros acobardados, vencidos antes de venir á las manos, abandonaríamos el campo llenos de confusion, por la imprudencia de abanzar nuestras pretensiones mas allá de lo que debieramos.

Pero con la misma ingenuidad os aseguramos, que en las demas partes del diseño , Escultura y Arquitectura , seriamos traidores á la Patria , si dieramos á alguna otra Ciudad de la Nacion la preferencia. Sea que el génio de nuestros Castellanos se acomode mas bien con la esquadra , martelina y cincel , que con el pincel y la brocha : sea que la Escultura y Pintura , por mas que sean hermanas , los intereses que median las hagan dividirse ; lo cierto es, que hallándose con facilidad y frecuencia juntas en un sugeto mismo , no florecen con igualdad en un mismo suelo. Y asi la Escultura y Arquitectura fueron desde los principios de su restauracion nuestro patrimonio privado ; pero tan grande , que ninguna Ciudad nos igualó en este género de opulencia. Quando pasó la Corte , y con ella nuestra gloria á Cielo mas sereno , quedó para consuelo nuestro este honor , que no pudo transferirse. Y como los primeros Romanos dexa-

ban á los Pueblos conquistados para consuelo de la esclavitud sus apreciadas Pinturas 3 , que ellos miraban llenos de indiferencia ; así en nuestra desolacion nos quedó el pequeño indispensable alivio de Estatuas y Edificios , que endulzase tantos quebrantos.

Los Estrangeros , esos vagos disfrazados con la máscara de Viageros , que pasan frecuentemente por nuestra Ciudad , molestando á todos y molestados ellos , aunque tan preocupados á favor de su País , como tan prevenidos contra nosotros , que miran con un desdén fastidioso quanto se le presenta digno de atencion ; todo lo ridiculizan , nada admiran , siendo de España , quando llegan á exâminar bien de cerca la Arquitectura de nuestros Templos , Claustros y Altares , y la Escultura de nuestras Estatuas , confiesan á mas no poder , que si fuera tan fácil transportar fuera del Reyno este género de preciosidades , como los Lienzos , resonaria Valladolid en toda la Europa , y sus Escuelas no fueran menos famosas que la Romana , la Florentina y la Flamenca. Yo mismo los ví no una vez sola hacer el oficio de Balan , que nos quisieran maldecir , y nos bendicen ; y quando han venido á cargarnos de imprecaciones , envidian nuestra fortuna. Los Nacionales , que caminaron por los mas ásperos puertos del Reyno , registraron las Provincias de él , y exâminaron hasta sus mas

M

3 Cic. in Verri. act. 11. Itaque majores nostri facile patiebantur, hæc esse quam plurima apud Socios, quos vectigales, & stipendiarios fecerant, tamen hæc relinquebant, ut illi quibus jucunda sunt, que nobis levia videbantur, haberent hæc oblectamenta, & solatia servitutis.

ocultos rincones, deponen á nuestro favor, ó por mejor decir, sentencian por nosotros. El Sábio Ponz 4, hablando de la Portada de las Escuelas de San Ambrosio, que gradúa de una danza disparatada de Columnas Jónicas abajo, Dóricas arriba: no tienen disculpa en Valladolid, dice, por ser la Ciudad, donde se vén mas cosas buenas de Arquitectura, que en ninguna otra de España.

Pero para qué son testigos? Para qué amontonar testimonios en prueba de una verdad, que no los necesita, porque está á vista de todos? En tanto número de Templos, que satisfacen á nuestra devocion, y aumentan nuestra grandeza, se halla apenas uno, que no conste de buena Arquitectura? No hay muchos de excelente manera, aun en el gusto Gótico, y muchísimos excelentes en el Arte? No hay por los Conventos magníficos Claustros, y Patios en los Colegios y Casas particulares, que excitan la admiracion? Bien podemos asegurar, Señor, con la mayor confianza, que si esta parte del Diseño fué en nuestra Nacion un parto monstruoso, que espiró luego en la cuna; una luz, como la del relámpago entre la tempestad, que quanto mas deslumbró con su demasia, causó mayor obscuridad en el siguiente momento, en Valladolid fué donde logró tener alguna permanencia.

Desde que el inmortal Herrera, gloria de la Montaña, se propuso desterrar de aquí, y de toda la Castilla el gusto Godo con el asombroso Edifi-

cio de nuestra Catedral comenzada y no concluida, todo se vé respirar en Valladolid Arquitectura Greco-Romana. Un entusiasmo pareció agitar los ánimos de todos sus Artistas, de manera, que lo que no constase de alguno de los cinco Ordenes, se abominaba como si fuera un monstruo. Los Templos, los Altares, las Portadas de las Casas, Ventanas y Balcones, las Rexas de las Iglesias, las Sillerías de los Coros, las Puertas de las Capillas, y lo que parecerá nimiedad, hasta los Rodapiés de ellas observan en el color de sus azulejos el orden de la Arquitectura. Las Custodias, Portapaces, y demás instrumentos del culto del Señor á la preciosidad de su materia añaden el realce de un gusto fino y delicado de Arquitectura, con que están fabricadas.

Y de nuestra Escultura, qué diremos? Si se hubiera de dirigir mi discurso á formar un Catálogo de las excelencias de Valladolid en este ramo particular, no tendria fin mi Oracion. La igualaria con la gran Grecia. Diria, que si ésta tuvo un Lysipo, que habiendo construido seiscientas y diez Estatuas, eran todas tan acabadas en el Arte, segun Plinio, que qualquiera de ellas bastaria para acreditarle de gran Maestro, *tanta omnia Artis, ut claritatem possent dare vel singula*: Valladolid se debe gloriarse de su Gregorio Hernandez, cuyas Estatuas no tienen número, y cada una, sea en la dulzura de la musculacion, sea en el decoro de las actitudes, en la grandiosidad de las formas, en los

partidos y pliegues de los paños, sobre todo en la amabilidad de los semblantes, todas, cada una de por sí, y qualquiera parte de cada una basta para hacer inmortal el nombre de un Escultor. Si la Grecia se gloria de un Euthycrates, que se hizo su manera particular, con preferir la austeridad á la elegancia, *Austero maluit genere, quam jucundo placere*; tuvimos nosotros un Juan de Juni, á quien habrán igualado pocos, así en el conocimiento de la Anatomia, como en las contorsiones fuertes, y los afectos severos manifestados en los brazos, en los músculos, y mas que todo en los ojos. Los Beruguetes, los Tordesillas, y los Hibarnes, los Jordanes y Velazquez, no dirá qualquiera, que recorrieron la Grecia, para no ser inferiores á los Artistas de aquella Nacion sabia, á lo menos para hacerse superiores á los demas de la nuestra?

Valladolid era entonces el Athenas de nuestra España, donde todos venian á estudiar el buen gusto de la Escultura. Sus Escuelas llevaron su nombre hasta los mas remotos rincones de las Provincias, llenándolos de Estatuas prodigiosas. Marguete desde Santo Domingo de la Calzada, donde fixa su residencia, dexa eternos monumentos de nuestra habilidad en el Arte por la Rioja y Vizcaya: Juan Fernandez de la Vega en las Asturias, y ni Madrid se exceptúa, donde manifestó su saber Juan Sanchez Barba. Y qué obra de consideracion se emprende en el Reyno, aunque sea el Escorial⁶, y el Alcázar de Madrid, para

⁶ Francisco de Salamanca en 1567 trabajó en Valladolid las mejores obras de Escultura para el Alcázar.

que no preste Valladolid alguno de sus Artistas mas principales? Claustro de San Zoil 7, Retablo de Santollo, Astorga y Villacastin, trozos afortunados, reservados por la barbarie y furor, que tanto ha destruido, para monumentos eternos de nuestra pasada felicidad, decid vosotros, decid, si vuestros principales Artífices fueron de Valladolid, de Palencia, de Leon? Magnífico y respetable Cabildo de Toledo, que te esmeraste siempre en buscar lo mejor de las Provincias, para engrandecer tu Iglesia, dí tú por mí, si los Vigarnis 8, y los Berrugetes, que trabajaron la Sillería asombrosa de tu Coro, salieron de Burgos y Valladolid, y los Regeros de tu Capilla mayor, los Villalpandos, y Rui Diaz del Corral fueron de nuestro Pueblo? Dí tú por último, Corte de nuestro Reyno, dílo tú a mi Auditorio por mí, si las Estatuas que admira en tí mas el Viagero, los San Bruno, San Felipe, San Benito y San Martin, no publican con mudas voces á la posteridad la habilidad de un Percyra 9, que solo nuestras Escuelas pudieron formar Artífice de tanto mérito?

Pero donde voy á parar? Yo, Señores, dexado embelesar de nuestras grandezas, y llevar del

7 En la obra de este celebrado Claustro fueron los Arquitectos Juan de Badañoz, vecino de Leon: Pedro de Castrillo, vecino de Carrion: Juan de Celaya, de Palencia; como tambien Pedro de Torres, y Juan de Bobadilla. Los Escultores Miguel de Espinosa, y Antonio Morante de la Escuela de Valladolid. El Retablo de Santollo es obra de Juni, y sus Discipulos Miguel de Barreda, y Antonio Calvo; y la Estatua de S. Juan es obra de Berrugete. Gaspar de Palencia, y Juan de Hoyos fueron de Valladolid á pintar y dorar el Retablo de Astorga. Pedro Rodriguez, Escultor en Valladolid, hizo la mayor parte de las Estatuas de Villacastin.

8 Ceani.

9 Era Portugues, y aprehendió el Arte en Valladolid Cean.

vortice gustoso de nuestras glorias sin libertad, me he trascordado de los estragos causados en las Nobles Artes de nuestro Pueblo, mayores que en los demas, por faltar una Academia, en la depravacion universal de gusto, y en el vertigio apoderado de los ánimos de todos, para preferir los pinares dorados, cargados de ojas de verza, de racimos y de rábanos, á la noble simplicidad, que adoptaron nuestros mayores. Pero ah! no, no, ilustre Auditorio; que todo esto era menester recordaros, para que no dudeis, que en Valladolid nada se executaba sin arte, quando llevaba las luces de él á toda la Nacion, y como una Madre abundante descargaba sus pechos con los hijos agenos, no bastando los propios para agotar su caudal.

Con efecto en Valladolid todo era grande, todo excelente, todo magnífico quanto se construía de las Nobles Artes. E, bien. Y la mayor parte de nuestra grandeza donde se ha ido? Nuestras antiguas glorias por último en qué han parado? Ha! que la furia de los Churrigueras, Gavilanes, y Thomés, furia cobarde, aunque imitaba la generosa del rayo en derribar por tierra Altares mayores, por casualidad ha dexado vestigios de lo que poseimos, y entre las horribles señales de su ignorancia bárbara, si nos han quedado por fortuna algunos de los Retablos principales, de los pequeños y menores un sin número, á la pobreza, mas que al mérito de las obras estamos obligados de esta especie de beneficio. Aun se admiran reservados al furor de aquellos destruidores, que como los Conquistadores iban llevando delante de

sí la desolacion y el terror , los de San Benito, San Pablo , San Diego , el Carmen , Trinidad, Recoletos , Huelgas , Belen , Descalzas Reales , Santa Isabél , San Miguel , la Antigua , y la Magdalena, que aunque deturpados los mas con algunos feos borrones sobrepuestos , discursos de Sacristanes; aunque maltratados por los Altareros , esos enemigos eternos de las obras delicadas , no pueden menos de embelesar al hombre instruido.

Pero qué es todo esto en comparacion de lo derrotado? Quando todas las Parroquias, todos los Conventos , como fundados en los buenos dias de la restauracion de las Artes , deberian tener iguales prodigios de Escultura , y aun mayores , si los hubieran sabido conservar , qué es esto poco? A mi me parece Valladolid una de aquellas Casas nobles antiguas , que por algun rebes de la fortuna , de los que son en la grandeza demasiado frequentes , decae de su antigua elevacion y esplendor , que en lo que se ha reservado entre los infortunios , dá á conocer quanto será lo perdido, y con sus mismas ruinas publica su pasada riqueza. O, Señores, que por mucho que se haya conservado, es mucho mas lo que llegó por último á perecer. Me parece que veo un naufragio triste de las Nobles Artes de ella , acaecido no en las cercanias de gente humana , ó de Isleños sensibles, que mirando al desgraciado como una cosa Sagrada , le recogen con humanidad , y enjugan sus lágrimas con su ingénita compasion , sino de Bárbaros sin sentimientos de comiseracion , que están haciendo gozos de la desgracia de sus semejantes.

Allí veo la nave de una Iglesia , que agitada terriblemente de los vientos de la ignorancia, perdidas ya las belas y el timon , se quebranta contra las rocas. Aquí las preciosas mercancías de nuestros mayores , parte sumergidas, parte sostenidas del peso de las aguas , girar inciertas por el vasto Mar , sin haber quien las recoja. Allá veo un lienzo original, que asido fuertemente de una tabla , gana el puerto , lleno de gozo , aunque maltratado. Acá una Estatua preciosísima de una mano prodigiosa , gritando en su socorro , que si se dilata mas , cederá por último al ímpetu de las olas. Qué horror! Y lo que mas estremece es, que en tanta desolacion , en vez de lastimarse , celebran el infortunio con públicos ¹⁰ regocijos, luminarias , cohetes , y *Te Deum*.

La pintura os habrá parecido sin duda , que tiene demasiado de Poética ; pero la desgracia es, que aun tiene mas de verdadera. Y sino , hablemos sin disfraz , y vereis que esta no es de aquellas ingeniosas mentiras , que se inventan con trabajo , para engañar el auditorio con placer. Nada diré de ese portento de las Castillas , de esa maravilla del Arte , nuestra Iglesia Catedral , de que no hay en el Pueblo quien no se conduela , y maldiga la desgraciada mano , que emprendió enmendar los aciertos de su Artífice. Omitiré hablar del lienzo de Cárdenas de la Cena del Señor , que habia en el Convento de San Pablo ; del Altar de Juni , que hubo en San Gregorio , y de la Cande-

¹⁰ Con estas demostraciones se celebraba la colocacion de los nuevos Altares.

laria ¹¹ de Gregorio Hernandez, que ha naufragado todo en nuestros dias no sin dolor, aunque tardío, de los que los poseyeron. No alegaré más exemplos, que los de mi Casa misma, con el temor de agriar tal vez los espíritus, y alterar la caridad, cosa bien agena, asi de esta festividad, como de mi dulzura.

Reparasteis en la espaciosa y magnífica Nave de San Agustin, uno de los mas soberbios Edificios de vuestro Pueblo? No veis como la han cortado la cabeza, que asi se puede decir, destruyendo á la vista aquella artificiosa simetria de una perfecta Cruz, sin mas objeto, que el de elevar un Altar mayor, que compite con el Olympto, y que de seguro es el coloso de los Retablos del Reyno? Qué desvarate! El sábio Ponz ¹², aquel eterno, pero justo declamador contra los disparates de las Artes Nobles, de los muchos y buenos Altares, que admiró en sus Capillas, concluyó en buen raciocinio, que el primitivo Mayor y Colaterales serian igualmente de grande estimacion. O sábio, sábio, si tu bien supieras, que un colateral fué el gran lienzo del Bautismo del Señor de Bartholomé Carducho, acaso el mejor pincel, que debemos á la Italia, y de que no hay mas obra en Valladolid, aunque no falten de su hermano Vicente, porque las pechinas de la media naranja, y las pinturas de la fachada de la Parroquia de San Andres, ya

¹¹ Esta bella Estatua hace mui pocos años que la han destruido, por hacer una Virgen del Carmen, quedando de la antigua la cabeza y manos.

¹² Tom. 11. Cart. 3.

naufragaron : si supieras , digo , que aquel precioso lienzo ha tenido que retirarse á la Sacristia , y ceder su puesto á una Estatua informe de San Juan con su Cordero , que parece un perro Ingles , y que solo se hecha de menos en tanta escasez de habilidad , que el Pintor hubiera puesto dos rótulos , uno que dixera : este es San Juan , y otro: este es el Cordero : si supieras tú , que el otro Colateral correspondiente era un San Juan Chrysóstomo de Juan de Juni , Estatua de medio cuerpo en la accion de meditar para escribir en su mesa , que entregada , no sé si al Carretero del Convento , ó á algun Maestro de Coches , la transformó en Santo Tomas de Villanueva , añadiendo el medio cuerpo , que no tenia , pero tan sin proporcion , que parece una columna Hermética con brazos : si tú hubieras reparado en un San Josef de Gregorio Hernandez , que armándole un gran chuzo en la mano , como si fuera un Guarda de Viñas , y un horroroso Serpenteon al pie , mas feo todavia por el Arte , que por su espantosa figura , como el Chiron de Diógenes ¹³ , se vé disfrazado en un San Judas Tadeo : si esto hubieras sabido , quanto no hubieras declamado ? Aunque tuvieras el aliento mas animoso , y los pulmones mas infatigables , te alcanzarian para declamar , quanto era menester ?

Pues si pasaras de allí conmigo al Colegio de su inmediacion , y mi domicilio San Gabriel , ó

¹³ Diógenes viendo mal pintado un Centauro , cuyo nombre Chiron en Griego significa tambien el peor , preguntó: Qual era el peor? Laert. Lib. 6.

Dios! qué monstruos no te verias forzado á presenciarse? Allí verias la tabla del Ecce-Homo del Divino Morales, de que hablaste en tu viage, pero yo aseguro, que no la viste, perforada, añadida para su ministerio de puerta del Sagrario, y añadidos tambien los dedos últimos, que solia omitir su Autor. Pero quien seria el que los añadió? Yo sospecho, que si no fué Francisco de Herrera el viejo, aquel Pintor Sevillano, que en el furor y prisa de ganar, dibuxaba con cañas, y pintaba con brochas, fué aquella su criada, que para no perder tiempo, le embarraba los lienzos con una escoba. Allí verias un buen retablo con pinturas de Cerezo, que por parecer pequeño para Altar mayor, tiene añadido un zócalo descomunal, y unos tan intempestivos, como feos Arbotantes, embarrados con pintura de Cohetero: y como si esto no fuera bastante disbarrar, porque ni con aquellos horrorosos pegotes subia quanto quisieran, le han montado sobre otro Altar mas pequeño: espectáculo ridículo, que retrahe de la devocion, bien lexos de infundirla. Verias alli mismo en su Rectoral un Apostolado de Juan Díez, de excelente dibuxo, aunque no del mejor colorido, destruido, descabalado, por hacer de dos Apóstoles un San Agustin, y una Santa Mónica, su Madre: obra mayor ciertamente, para que se requiere habilidad, y sobre todo una invencion nada comun. Esto y mucho mas verias: y si pasaramos mas adelante recorriendo las Iglesias de su inmediacion, por familiarizado que fueras ya con tantos monstruos, se aumentaria cada

vez mas tu admiracion , y á proporcion tambien la materia de tus declamaciones.

Asi es, Señor , por donde quiera que se tienda la vista en nuestra Ciudad , no se vé mas que desacios insoportables , y objetos de indignacion. De manera , que si se dedicara aquí , como en Roma , un ¹⁴ Sila de Vigiú á reparar Estatuas estropeadas , no recompensariamos su servicio , ni erigiendo una Estatua á su memoria en testimonio de nuestro agradecimiento. Y estos daños, decid vosotros , de donde nos han venido? De la desidia, como Plinio lo aseguró de los de Roma? *Desidia perdidit Artes?* Del descuido en formar una Academia de ellas? No lo dudemos. Ella es quien sola puede servir de áncora, para fixar y detener el buen gusto entre las borrascas y agitaciones , que la diversidad de génios y pareceres pueden suscitar. Una Academia es quien solamente puede vencer tantos obstáculos como se suelen oponer á los adelantamientos de las Nobles Artes , y ponerlas al abrigo de las vicisitudes y mudanzas de los tiempos.

Sino decidme, en una depravacion tan general de gustos , en un trastorno tan universal de ideas , que parecian todos partidarios de aquel Monsiur de la Mote , que preferia los mamarrachos del Puente nuevo de Paris á los quadros de Rafael, gusto brutal , como justamente lo llama el sábio Señor Azara ¹⁵, de qué serviria que un Profesor conociese la universal dolencia de su

¹⁴ Blagion. Quart. Giornat.

¹⁵ En las Notas á Mengs.

Pueblo, si le faltaban los medios para restituirle al estado de salud? Figuraos por un momento, que Velazquez ¹⁶, Estevan Jordan ¹⁷, el mismo Berruguete ¹⁸, y aun Becerra ¹⁹ ven destrozár sin comiseración sus mejores obras de este Pueblo, por reemplazarlas con las peores que se pueden discurrir. Por mas que qualquiera de ellos se irritára, se endiablára, de qué le serviría? Seria el fugitivo de la Cueva de Tryphon, que vuelto á ella, predicaba con la eficacia mayor á los que no se hartaban de admirar sombras, la existencia de las realidades, digno objeto de sus admiraciones: él lloraba la locura de aquellos desventurados poseídos de manía tan graciosa, entretenidos con tan extraño error, y ellos se mofaban de él, y le rempujaban, como si estuviera loco. Seria un desayrado Coello, precisado á morir al dolor de sus menosprecios: pero no podria mas. Trabajaría en vano para ser el ódio y exêcración de los demas, que es el colmo de la locura.

Y una Academia? Un Cuerpo sábio armado de poder, qué pensais vosotros que haría? Lo que se dexa bien conocer: lo que habeis ya comenzado á experimentar. Declamaría, protestaría, llevaría hasta el Trono sus queexas y clamores.

¹⁶ De Velazquez está averiguado por Cean, que es el Retablo del Convento de San Pablo, que se habia creído de Herrera.

¹⁷ De Estevan Jordan es el Retablo mayor de la Parroquia de la Magdalena.

¹⁸ De Berruguete es el Retablo mayor de San Benito el Real.

¹⁹ Es de Becerra el Retablo mayor de la Parroquia de San Miguel, que antes fué Iglesia de los Jesuitas.

Perseguiría sin distincion, asi al Artífice ignorante destruidor del trozo apreciable, como al mentecato poseedor, que lo diera á destruir. Al ignorante Artífice; que si entre los Romanos los guardas de las Estatuas del Capitolio, incurrian en pena pecuniaria, dexándolas robar, y el que guardaba el Perro de bronce, obra insigne de Lysipo, no se libertaba de la capital, todos los Profesores de las Nobles Artes deben ser los custodios de nuestras obras, y con mas especialidad de las mejores. A los insensatos poseedores de ellas; porque el público parece tener su cierto derecho á las piezas Maestras, de que pende no pequeña parte de su gloria, y la comun instruccion. Y si hasta la Moral persigue, y con razon, al que mutila un miembro principal de su cuerpo, cosa que mas propia no la puede haber; si se mira con desprecio y con horror al que lócamente disipa sus haberes, aunque de un modo indirecto sea benefícosa á muchos su mala versacion; al que derrota un miembro, un cuerpo entero de la sociedad sábia, y le desbarata sin utilidad de nadie, y en perjuicio grave de la pública enseñanza, ¿qué disculpa habrá para dexarle de perseguir? Para no proveerle de un Interventor?

Asi es, Señores, una Academia es la sola barrera que puede oponer un Gobierno sábio, para que se resarzan del modo posible los males, que hubiese causado en las Artes la ignorancia, y no prosigan con la impunidad los desaciertos. Solo con haber viajado aunque de prisa, el sábio Ponz por Valladolid, sabeis todos muy bien, cuántas

ventajas han resultado á las Artes de ella. Altares , que eran ya unas víctimas destinadas á perecer ²⁰, y que solo parecian tolerados mientras hubiese los dineros necesarios para el sacrificio, mantendrán ya eternamente su puesto , sin que nadie los perturbe en su posesion. Otros que despojados con violencia notoria del preeminente lugar , que antes tuvieron , ocupaban los pies de las Iglesias ²¹, ni honrados del todo, ni del todo abandonados, como los hijos ilegítimos de las Casas ilustres, ya tienen estimacion. Lienzos ²² que estaban sepultados en polvo por los rincones de las Sacristias, se ven ya ocupar el puesto, que antes tuvieron: y al fin, Estatuas ²⁴ que estaban despojadas de sus encasamentos , han vuelto por un derecho de postliminio á sus antiguos lugares. Qué será quando V. S. M. I. tenga la bondad de exâminar con cuidado lo mucho que aquel apresurado Viajero dexó de ver? Lo mucho en que no cargó, debiendo hecerlo , su atencion , y lo mucho que estampó erradamente ²⁴ por relaciones poco exâctas

²⁰ El de los Padres Agustinos Recoletos.

²¹ Dos Retablos en el Convento de Monjas Trinitarias ; uno de San Bartolomé , y otro de la Virgen del Rosario , en que el Santo Domingo se ha convertido en Beato Simon de Roxas , y el Rosario , que entregaba á aquel Santo en un Cingulo , con que ciñe á este.

²² El Lienzo del Bautismo del Señor de Bartolomé Carducho en el Convento de San Agustín , y el de San Benito de Felipe Gil de Mena en la Parroquia de San Benito el Viejo.

²³ La Asumpcion del Retablo principal de la Trinidad de Padres Calzados, en cuyo lugar se habia puesto un Angel , redimiendo dos Cautivos.

²⁴ Tal es entre otras muchas cosas el Tabernáculo con varios mármoles , que dice hay en el Convento de Santa Isabel , y solo es de plata y bronce , como tambien las pinturas que vió en el Retablo de Trinitarias , que nadie las ha visto , ni aquel Retablo, que es de lo peor en el Arte , que hay en Valladolid, ha tenido jamas Pintura , sino unas Estatuas muy informes.

y fieles? Qué será, quando V. S. se sirva de formar un inventario de lo mucho que nos ha quedado digno del aprecio mayor, para imponer las penas mas severas á la mano audaz, que atiente retocarlo, ó destruirlo? Yo, Señores vivo en esta persuasion, que aunque se suscite un Herodes, perseguidor de los Altares pequeños, como el Angel exterminador Churriguera persiguió los primogénitos mayores, mientras dure la Academia no habrá por qué temer: que por voluble que sea la condicion de las cosas humanas; por mas que sea su destino el no poder agradar una cosa misma ni á todos, ni por muchos dias, las piezas mas apreciables del Arte al abrigo de V. S. mantendrán siempre su honor.

Ni por esta sola razon necesitaba Valladolid de una Academia de Nobles Artes, sino tambien porque los utensilios indispensables para su esplendor, y las nociones necesarias, para que las obras no salgan defectuosas por falta de propiedad, solo pueden ser subministrados por un cuerpo de sábios y poderosos, que consagren sus haberes y sus luces á beneficio comun. Una Escuela particular, ni muchas juntas no bastan para el surtido de tanto como es menester. Donde hallaremos Artífice que tenga tan siquiera noticia de los libros de la facultad, mucho menos su acopio. Que, los Palaminos, Sagredos, Valverdes, Serlios, Arfes, y Vignolas se hallan á cada tropezon, como el libro Espejo, y Arte de Nebrixa? Los Gutierrez de los Rios, los Buitrones, Carduchos, y Pachecos, los Albertis, y los Mengs, son obras tan

poco costosas, que se despachen á huevo? Los Modelos y Bocetes, las Estampas de las mas celebradas Pinturas, los gastos del Maniqui::: pero donde voy á parar? Qué, todo esto era menester recordaros, para que conozcais, que no pueden llegar á tanto las fuerzas de un hombre privado? Pues esto es nada comparado con la necesidad, que los Artistas tienen de las nociones del Antiguo, de que el Arte no puede prescindir.

Como su objeto es interminable, ni se ciñe á lo visible y criado, sino que se estiende hasta lo invisible y eterno; ni para en lo verdadero que hay en Cielo y tierra, sino que trasciende tambien á lo fabuloso, y aun á lo chimérico, dicho se está, que el que lo deberá imitar todo, todo lo deberá saber. Y dónde hallaremos un Pintor de tan vastos conocimientos, aunque resuciten los Cespedes, y los Pachecos, tan instruidos en la antigüedad? El Griego, el Romano, el Persa, el Medo, todos tuvieron sus distintos Dioses y sacrificios, sus castigos y premios, sus juegos, sus armas, sus instrumentos músicos de Religion, y de Guerra, y su diversidad de vestidos. Y qué hará un Pintor, que los tenga que imitar, destituido de los auxilios de una Academia? A todos los Romanos, por exemplo, habrá de acomodar una ropa misma? Una misma forma de toga dará al grande, al chico, al rico, al pobre? Ni hará diferencia entre la guerra y la paz, para vestirle de toga, ó armarle del sago? Ni entre el temporal frio, y el lluvioso, para acomodarle ó la penula, ó la lacerna? Si asi fuéramos igualmente

discurriendo por los demas usos y costumbres del Pueblo Romano , y de los demas Pueblos del Mundo , ostentariamos con vuestro fastidio una erudicion vana y pueril , para convenceros de una verdad , que un exemplo basta para persuadirla. Convengamos pues , en que siendo el ropage una parte , y no la menos principal del diseño , en que el Pintor y Escultor deberán estar bien instruidos por sí ; la ropa , la historia , la fábula y otras cosas mil las deberá mutuar de otros mas sábios. Y dónde los hallará con mas abundancia y facilidad , que en una Academia?

Pero nos daremos por mui contentos , me direis , con que despues de muchos años de instruccion , acierten nuestros hijos á pintar un quadro bien , para lo que no es menester revolver , ni que revuelvan por ellos , y registren los trages , ni las costumbres de los Arabes , y los Bracmanes , de los Griegos , ni los Romanos. Para pintar Gallerías de grandes Principes , todas esas nociones podrán ser indispensables ; mas para el género mystico , en que se habrán de exercitar nuestros Alumnos , y emplear su Arte , no las han menester.

Vaya en buena hora. No se hayan de exercitar estos Jóvenes , consiéntolo por ahora , en otro género de Pintura , que este comun y mas surtido. Y os parece , que para él bastan unos conocimientos vulgares , y por tanto no necesitan de las luces de una Academia? Ay Dios , qué error tan grosero! Las Pinturas del Christianismo , quién dudará , que se rozan mil veces con objetos de

los Hebreos , cuyos usos eran tan distintos de los nuestros , como los trages , y estos tan distantes entre sí , como los tiempos ? O por mejor decir , una parte , y no la menos principal del género mystico es la historia de los Hebreos , contenida en las Escrituras . Y cuánto es menester saber , para pintarla con propiedad ? Vedese Cyrineo de vuestro Gregorio Hernandez . El sabio no acierta que admirar mas en él , si la destreza de la mano , que le formó , ó la propiedad que dió á su vestido . Él es un traje corto con su especie de capuz ; propio vestido del Hebreo , quando iba á trabajar á la Campiña , de donde venia ; quando le asalariaron , para ayudar al Señor á llevar su Cruz . Asimismo guarda la mayor propiedad en los vestidos de Joseph Arimatea y Nicodemus . Lo que conviene bien , ó la lectura y vasto conocimiento del Autor en las costumbres Hebreas , ó lo que es mas creible , su curiosidad en inquirir de los sabios , lo que no sabia , para no desacertar . No lo dudeis , Señores ; la vida de un hombre es corta , para poder aprender quanto hay que saber en este particular . Solo los instrumentos músicos Hebreos , quanto no dan que hacer á los curiosos por su número y variedad ? Apenas hay mas que dos perfectamente parecidos , á los que acostumbramos en el dia ; que son los cimbalos correspondientes al instrumento de la Milicia , que llaman Platillos , y el choro , que es el mismo fole de los Gallegos . Y qué de veces no necesita el Pintor de imitar á muchos de ellos ? Ya represente las diversas clases de Músicos del Santo Templo

de Jerusalen , ya el paso del Mar Bermejo , ya el encuentro de la hija de Jepte , no necesita armar á cada uno del instrumento , que le da la Sagrada Escritura?

Por otra parte , los Martirios no harán ellos solos otra parte principal del género mystico? Y si el Pintor ignora , ó le falta á quien preguntar los suplicios , que los Romanos tuvieron en uso , los instrumentos que para ellos usaron , los trages del Chino , y del Japon donde algunos padecieron , para acomodarlos á sus Verdugos , no será toda su pintura un conjunto de impropiedades? Por último , la verdad de la historia , y una crítica fina de los principales hechos de los Confesores y Vírgenes , no pertenecerá tambien al mismo género? Y tiene poco que saber , ó nada hay que estudiar , para separar lo cierto de lo incierto , lo fabuloso de lo verdadero? No me lo negareis. Con que convenceos desde luego , que para reparar del modo posible los estragos , que ha hecho la ignorancia en nuestra Ciudad , y para que no prosigan en su grave perjuicio los desaciertos ; para que las obras , que salgan de ella en lo sucesivo , tengan el debido decoro , y no carezcan de propiedad , habia una suma necesidad en el Pueblo de una Academia de Nobles Artes. Si os servís de proseguir en vuestra atencion , quedareis igualmente convencidos , de que es asimismo de la mayor utilidad. Ya miremos al Estado de que todos somos miembros , ya á la Patria en que vivimos , nada se nos presenta en semejante establecimiento , que no nos lisongee con las conveniencias mayores , y las

mas considerables ventajas.

Si, M. I. S. este es el único medio por donde nos podemos escusar del dispendio, la molestia, y la pérdida de tantos buenos Ciudadanos, como ha sufrido la Nacion con los viages á Italia. Si para el restablecimiento de las Artes fué indispensable acudir á las Escuelas de sus primeros restauradores; si entonces fué preciso ir á consultar las Estatuas Griegas y Romanas de las excavaciones de Roma, sobre cuyos modelos se formaron los Vincis, Bounarrotas, y Rafaeles, en llegando las Academias al grado de elevacion que se espera del zelo y sabiduría de nuestro Gobierno, no habrá mas aquella indispensable necesidad de salir de España, que tanto se pondera.

Os habrá chocado tal vez lo que acabais de oír; pero el Pintor Philósofo, el sábio Mengs ha estampado el fundamento, para que avancemos tanto sin riesgo, ni temor. Los que saben pensar, dice 25, y no tienen proporcion para ver los Originales, los hallarán en las Estatuas de Marco Antonio, Agustin Veneciano, y otros, las quales, aunque un poco débiles, serán siempre suficientes para quien tenga deseos de aprender: y los que de este modo no sean capaces, no lo conseguirán tampoco, viendo todos los Originales de Rafael, y todas las bellezas de la Naturaleza. Asi se explica aquel hijo mas dulce del Padre mas duro, que le obligaba, para consultar los Originales, á pasar dias enteros en el Vaticano, sin mas alimen-

to , ni prevenciones , que un barril de agua , y un pan. Y acaso por costosas que aquellas obras puedan ser , será posible que falten medios á una Academia, para traerlas á España, quando es tanto lo que se interesa?

Por otra parte se dudará, que ha tenido excelentes Artistas la Nacion , sin haber pasado los Alpes? El extravagante Alonso Cano dexó por ventura á Sevilla , ni Gregorio Hernandez á Valladolid , por ver el Grupo de Laocoonte , el Antinoo , y el Meleagro del Vaticano? Tordesillas, Hibarne , Pereyra , y el Valisoletano Pereda con especialidad , que á los diez y ocho años de su edad era el pasmo de nuestra Corte , con estar habituada á pinceles delicados , salieron acaso de su Pueblo, á saludar el Gladiador , los Faunos , el Apolo y Venus de Roma , ó la Niobe de Florencia? No, no, Señores. Sobre lo que los Vargas , y los Villegas , los Becerras , y Berruguetes trageron á España , estudiaron el antiguo , y añadieron á mas una cierta gracia , que estos no supieron dar á las figuras.

Pero si hubieran salido á viajar , estareis diciendo , hubieran sido Artífices mas excelentes de lo que fueron , fecundadas sus imaginations con las bellezas , de que abunda aquella Capital. Lo serian sin duda , pero tal vez no lo serian para nosotros. Si. El malogrado Jóven Vespasiano Estrada fué la admiracion y el pasmo de la Italia toda ; pero para ella sola lució , no para la España , que le dió el ser. El Estremeño Rubiales, competidor en Roma de Salviati , allá fué , y por

allá se nos quedó. El Espagnoleto Rivera no volvió á España mas. Si Valencia puede ostentar los devotísimos Crucifixos de su Don Antonio Salvador ²⁶, podemos asegurar, que á la casualidad lo debe agradecer: y aun sin meternos á sondear los acasos podemos conjeturar tambien, que si Madrid se gloria de la Soledad, objeto de su devocion, y pieza maestra del Arte de la Escultura, en que parece haber echado el resto el gran Becerra. Si nuestra Ciudad, Salamanca, Zamora, Astorga, Rioseco, Burgos, Bribiesca se lisongean de poseer obras de tan grande Artífice, seria por haber casado en Roma con Doña Paula Velazquez, natural de Tordesillas, cuyo amor y ruegos le harian olvidar aquella Capital del Universo, y aun á Baeza su Patria, y preferir á los demas nuestro Pais. Y si hubieramos de formar un Catálogo de los ingenios sobresalientes, que ha perdido la Nacion por las correrias á Roma, os entristeceria demasiado en dia tan festivo.

Lo demas que comunmente se dice, y vulgarmente se cree de las bellezas de por allá, no merece confutacion: á menos que sean tan melindrosas, que no salgan del patrio suelo, y solo se dexen ver por acá aquellas hermosuras quotidianas, que llaman Desgalichadas nuestras gentes:

²⁶ Don Antonio Salvador, Discípulo de Ruiconi, un Escultor del Papa, honrado por Federico Sforzia con la Cruz dorada de Conde Palatino, despues de quince años que estuvo en Roma, volvió á Valencia, instado de su Hermano Luis Salvador, que se habia oprimido con una obra de mucho empeño. Ruiconile instaba á que volviese á Roma, ofreciéndole por ello todo su Estudio con Modelos, Diseños, Libros y Estampas, cuya oferta no aceptó. Cean.

término , que lo que le falta de Castellano , tiene de expresivo. Qué ! Señores, la España es algun Pais de Lapones, de Indios brabios, de horrorosos Cafres , ó de Chinos ridículos? De todo habrá en todas partes de Europa ; mas de que están las Naciones empeñadas en desayrarnos de todos los modos posibles. Yo no me meteré á disputar una cosa que nunca ví ; pero desde ahora aseguraré, que como por las bellezas debieran de caminar fuera de sus Países los Pintores , los mismos Romanos deberian viajar á la Georgia , ó venir á la Guizpuzcoa ; á no ser que el Bufon mirase con ojos demasiado tiernos á las Provincianas : el Bufon, que podria acaso decir , como aquel Terenciano : *Tu scis , quam elegans formarum spectator siem.*

Pero dexemos las ventajas del Estado en general , que aunque por ser comunes no nos deban interesar menos , no suelen ser las que nos mueven mas , y descendamos á las particulares de nuestro Pueblo. Las Academias , nadie lo dudará, son el apoyo mas firme de las Artes , como asimismo la ruina mayor , y la perdicion mas irreparable de ellas : el peremne manantial de la ciencia , y el pozo mas inagotable de la ignorancia. Una Escuela buena es un dón grande del Cielo ; una mala es un oráculo pernicioso , que enseñando el error con la satisfaccion de que ha de ser creído , el engaño queda por último un doble autorizado. Por eso los Griegos no creyeron poder elevar su Pintura al grado de perfeccion, á que llegó, por otro medio , que el de las buenas Aca-

demias erigidas en todos sus dominios á solicitud de Pamphilo, Maestro de Apeles. Providencia sábia ; porque mas fácil es hallar un Maestro bueno para cada ramo de las Nobles Artes , que tantos en cada pueblo , como puede haber Artistas y Obradores.

Con efecto , Señor , es tanto lo que se requiere , para que un Pintor se deba llamar Maestro, que desde luego podemos desconfiar sin cobardia de acertar hallarlo. No deberá ignorar la perspectiva , las leyes del movimiento , la ponderacion y equilibrio de los cuerpos , y para cada parte de estas necesita emplear la aplicacion de estudio de muchos años. Deberá saber la Geometriapictórica , la Anatomia , Osteología , Myología , Clínica , Química , sin contar la Heráldica , y otras mil Artes, de que si no tiene una tintura mas que mediana , no se deberá tener por Pintor. Y ésta se hallará en qualquiera Obrador , como en una Academia ? Claro es que no.

Pues qué objeto mas digno de conmiseracion, que un Jóven, á quien el acaso mas que la eleccion llevó á la direccion de un Pintor adocenado, como el de Ubeda , famoso en la Nacion , que si no se explicára con un rótulo , que dixera claro: Éste es Gallo, pudiera tenerlo alguno por raposa? Qué desgracia mayor le puede acaecer , que la de caer con un Luca fa presto, ó con un génio tan feroz como el de Herrera el viejo , á quien ni sus mismos hijos pudieron soportar? Sobre todo no es el colmo de la desventura , buscando un Jóven su instruccion , hallar un ignorante copista, que tiene

en su taller para dechado un copioso surtido de Estampas de Alonso del Riego, ó unos figurones ahumados, que heredó de sus mayores, tan informes como las victorias en los reversos de las Monedas Godas, que hasta el sábio Antonio Agustin con toda su seriedad se burló de ellas, como que parecen celadas y langostas, ó cangrejos y tarántulas? Con un Pintor, que no sabe que es invencion, composicion, ni diseño: para quien la armonia directa es cosa de música, el colorido nueva invencion, el claro obscuro término que le hace reir, el Grupo y el Contraste vocablos de conjuros? Con un Pintor al fin de paramentos, ó un embarrador de lienzos, como Francisco Gni-fox el de Valencia, ó los que acreditaron en otro tiempo el barrio de la feria de Sevilla, y nuestra calle de Santiago? No será semejante Jóven una víctima desventurada, destinada de por vida á la ignorancia, y á la indigencia? Un feto abortivo arrojado á no ver jamas la luz de la instruccion? Pues quando no os resultáran mas utilidades de una Academia, que la de saber, que ó no ha de haber en vuestra Ciudad Artistas sabios, ó que en ella los habeis de hallar: la de poder satisfacer la inclinacion de vuestros hijos decidida por estas Artes, sin dispendios, sin temor de los rigores y desafueros de los Maestros que ella les provea, y que no obran sin dependencia, no es esta una satisfaccion nada comun, y una ventaja nada vulgar?

A mas de eso, los génios para la Pintura son tan diferentes como los semblantes, y cada uno

hará progresos considerables en aquella parte, que le es genial, quando fuera de ella nada hará de provecho. Uno excederá en el género mystico, como Morales, y otro descollará en lo florero, como Juan Labrador. Alguno se igualará á Andres Leito, pintando Bodegones, y alguno excederá en las Bambochadas aun al mismo Pedro de Laar. Este se hará un nombre eterno, pintando Marinas, Batallas, Arabescos y Paisés. Aquel en la Riparographia, Perspectiva, y Anamorphosis. Cada uno siguiendo su inclinacion hará rápidos progresos, quando contra ella gateara siempre por el suelo sin honor. Y en una Escuela privada tendrá acaso proporcion para satisfacer su genio? Quién le subministrará tanta multitud y diversidad de lienzos, como son necesarios para la empresa? Y qué hombre por generoso que sea, y por dominado que esté del entusiasmo por el público bien, legará sus preciosas tablas, y su coleccion de Pinturas á una Escuela, que se ha de disolver y acabar mañana por precision con la muerte del Artista, á menos de ser un insensato, que no repare en aumentar el caudal del heredero ageno?

Por último, Señores, estos establecimientos son unos Astros benignos, que comunican sus benéficos influxos sin diferencia, ni distincion de Nobles y Plebeyos. Alguno se admirará, y reputará fanatismo de nuestra Academia naciente, al ver tantos niños como la frecuentan, nacidos con mas que medianas conveniencias, y criados con la delicadeza mayor, sin reparar sus Padres en

la incomodidad del sitio , y el rigor de las estaciones. Los tendrá por unos Padres duros , que parecen querer formar á sus hijos sobre el modelo de los antiguos Persas con mastuerzo y agua , ó segun aquellos tiempos feroces de la Nacion, quando endurecer los cuerpos al trabajo , y el abandono de toda comodidad hacian una parte , y no la menor de la educacion de los Nobles. Qué error! Para mí semejantes Padres serán siempre dignos de tanto nombre. Ellos saben mui bien, que la Pintura tiene la singularidad de enoblecir mas la Nobleza ; que aun por esta razon los grandes Príncipes , Griegos , Romanos , y Españoles no se desdeñaron , antes bien se gloriaron de aprenderla y practicarla. Alexandro Magno , Trajano, Hadriano , Marco Aurelio y otros no manejaron con menor felicidad el pincel , que la espada. Cárlos Quinto en el Obrador del Ticiano se puede decir que respiraba del peso de su vasta Monarchia ; y Phelipe Segundo empleaba en el de Sancho Coello los ocios , que le permitian sus mas graves y serias ocupaciones. Y aun pudieramos añadir exemplos mas recientes de nuestros Reyes , é Infantes , que justamente ocupan su lugar en el Diccionario Histórico de los Profesores de las Nobles Artes , que ha dado á luz el diligentísimo é infatigable Señor Cean. Semejantes Padres saben mui bien quando embian sus hijos á las Academias , que el dibujo es en la vida sábia , y en la república literaria , lo que la Escritura en la civil ; y que como se tiene por hombre de grosera educacion al que no aprendió á formar los caracteres , así

se reputa por el contrario haber tenido educacion generosa, el que sabe manejar el lapiz con destreza.

Y á la verdad, Señores, qué edad mas á proposito que la niñez, para quanto no necesita de racionios? Qué mejor tiempo para acostumbrarse á la exâctitud de vista, que es la qualidad primera, que se requiere para la Pintura? O á qué cosa vemos aquella edad igualmente propensa, que á pintar? Apenas le viene por azar una pluma á la mano, quando por un instinto natural se mete á manejarla hasta embotarla del todo, y no pocas veces con perjuicio grave de vuestros mas serios papeles. Prueba de que nuestra Alma es naturalmente pintora. Se puede asegurar, que aprende por diversion, lo que despues le ha de ser de suma conveniencia.

Asi es, Señor, qué consuelo para el hombre de espada, á quien llevó su destino á la Milicia, á la Náutica, á la Arquitectura Militar, hallarse, sin saber cómo, con los principios de Geometria, y Diseño tan indispensables en su honrosa profesion! Qué satisfaccion para un hombre de Toga, que destina los ocios de sus mas serios estudios al de la Heraldica, Numismática, Lapidaria, no tener que mendigar el subsidio del Pintor, para copiar aquel Escudo de Armas, que le choca por alguna singularidad, que tiene; esta Medalla inédita, que puso la fortuna en su mano, de cuyo hallazgo se quiere congratular con un amigo ausente, igualmente aficionado á este ramo de literatura; al fin los caracteres de un marmol, que

sacó la casualidad en una excavación de las profundas entrañas de la tierra! Qué gusto tan completo el de aquel, que viendo un objeto festivo por su deformidad, se halla con la facilidad de pasarlo al punto á su libreta! Y sobre todo qué gloria para quien nació con honor, quando acompaña un viagero su igual, que desea ver las maravillas del Pueblo, el poderse las mostrar, y no confundirse con los ignorantes, que quando vencidos de la urbanidad, acompañan un Pasajero, que muestra deseos de ver grandezas, le conducen (que vergüenza!) al Puente mayor, para que admire desde él la gran tabla de nuestro Rio, á la Plaza, al Campo grande, á la Portada de San Pablo, y al Retablo mayor de San Agustín, que en su linea compiten con la campana de Toledo.

Y si tantas utilidades trae al hombre de conveniencias una Academia de Nobles Artes, al que nació sin comodidades, qué no le proporcionará? Ella le dará ocupacion honesta, sustento, honor, y lo que es mas sin dispendio. Todos los Oficios y Artes tomarán desde este dia nueva faz en nuestro Pueblo, yo lo aseguro. Latoneros, Cerrajeros, Caldereros, que sin mas principios, sin mas instruccion que los exemplos de un Padre, ó de un Maestro, en cuyo portal se formaron, y solo con practicar lo que vieron hacer, son de lo mejor del Reyno: Los que vemos pulir, y aun hacer piezas de yerro, que igualan y se confunden con las mejores, que vienen de Londres, quando hayan cursado el Dibujo en nuestra Academia, qué harán? ó por mejor decir, qué no harán?

Y la Plateria? esa Arte noble , la Plateria? Ha ! Señores , permitidme aqui un desahogo , y que en dia de tanto regocijo para nuestro Pueblo, le renueve las llagas no sin dolor. Ella es quien mas grita por una Academia , porque de lo contrario sera inevitable su total ruina. Es esta aquella Valladolid , decidmelo por Dios, esta es aquella Ciudad , en donde viajando el Embajador Veneciano Andres Naugero , halló en ella sola mas Artífices de plata y oro , que en toda la España entera? Esta es aquella Ciudad , donde estableció su Escuela Juan de Arfe Villafañe , de cuya mano se glorian poseer Custodias las mas ricas Iglesias de la Nacion? La Plateria es esta , de donde sacaron á Juan Lorenzo , á concluir la celebrada Custodia del Convento de San Estevan de Salamanca , que Alonso de Dueñas habia comenzado, y no se hallaba quien la concluyera? Donde se fué nuestra gloria , Señores? Es posible que en tan corto espacio de tiempo hayamos venido á tanta decadencia , que los Cubiertos y Hevillas hacen la ordinaria ocupacion de los pocos Profesores, que nos han quedado , siendo en la menudencia y quincalla unos meros Mercaderes , mejor diré Regatones, Revendederos del Cordoves, que tira por este ramo , si me han informado bien, mas de cien mil reales en cada un año? Qué ignominia la nuestra ! Oh! y de dónde viene esta decadencia? Ello se dexa bien conocer : de ignorar la Arquitectura , Geometria , Anatomia , Simetria , ó comensuracion del Cuerpo humano , nociones indispensables para los que hayan de construir piezas

mayores. Juan de Arfe por adquirir estos conocimientos, dexó á Leon su Patria, y caminó á Salamanca por ver las disecciones Anatómicas, que hacia en aquel Teatro de las Ciencias su célebre Catedrático Cosme de Medina. De allí pasó á Madrid y Toledo, por medir las proporciones, que Berruguete y Becerra dieron á sus Estatuas. Vino por último á nuestra Ciudad, á dexarnos la copiosa herencia de luces, que con tantas incomodidades y dispendios se adquirió. El tuvo grandes Discípulos, que fueron en lo sucesivo grandes Maestros. Insensiblemente se fueron olvidando sus preceptos sábios, sin embargo de haberlos estampado para utilidad comun. Los Padres los ignoraron, y los hijos no los aprendieron, y ved aí en poco la raiz amarga, que ha producido tantos frutos de ignorancia dignos de nuestra exécracion. Pero quanto faltaba al Arte; quanto es menester estudiar para ella, todo se halla en la Academia desde hoy; y esta como las demas, no dudemos, que tomarán desde ahora nuevo semblante en Valladolid.

Os parecerán tal vez, Señores, las felicidades, que os acabo de anunciar, discursos de un Orador conducido á formar un Genethliaco, que promete al recién nacido mas de lo que una Madre se puede figurar en los trasportos de su alegría, por mucho y grande que sea, lo que ella se promete. Os parecerán presagios magníficos y lisongeros de un solemne impostor, que entendiéndose con la posteridad para su cumplimiento, no teme que descubra sus engaños; porque como vive sin ho-

nor, no reputa en su menoscabo el descubrimiento de la mentira despues de su muerte: ó vaticinios de un Tiresia desengañado, que los esparce al azar, sin salir por fiador de quanto pronostica. Ha! No, no, Señores mios, no; y en prueba de ello, aunque os considere fatigados ya con tan largo razonamiento, sufridme por urbanidad esta última reflexiõn, con que daré fin á mi Discurso.

La memoria de nuestro piadoso Rey Carlos Tercero, quando se borrará de Valladolid? Jamas, jamas: durará en nosotros quanto haya piedras en nuestra Ciudad, y aun despues. Y por qué razon? Es solo por haber enjugado amorosamente nuestras lágrimas con sus liberalidades en la desgracia, que padecemos, con la inopinada exundacion de las Esguevas, quando tuvimos en nada la pérdida de los bienes, por haber salvado las vidas? Oh! que por mas que este haya sido un beneficio grande, que exige de nosotros un eterno reconocimiento, es nada comparado con el de habernos provisto de una Sociedad Económica de Amigos del Pais, que ha sido y será para Valladolid un manantial inagotable de bienes. Yo tuve el honor, si bien os acordais, de haber sido destinado por tan respetable Cuerpo en su ereccion, para excitaros á dar al todo poderoso las debidas gracias. Yo os anuncié las ventajas incalculables, que de este patriótico establecimiento os habian de resultar.

He, bien: aquí me teneis, quantos entonces fuisteis testigos de mis anuncios. Desmentidme ahora en concurso tan respetable, si lo podeis

hacer justamente , y con verdad. Si los bienes, que habeis experimentado , no han vencido con exceso á mis promesas , y aun á vuestras esperanzas , llamadme á boca llena impostor , que no me agraviaré de ello. Pero ah ! y como hablo con satisfaccion ! Y con qué seguridad os desafio , fiado en la bondad de mi causa ! Si : Tantos paseos, y arboledas , que os proporcionan el recreo y desahogo con su amenidad y frescura : Esas Escuelas de entrambos sexôs , donde se informa la primera edad en el temor santo de Dios , y se la enseña quanto ella está en estado de aprender ; todo sostenido con unos fondos débiles , debidos parte á su industria , parte á su generosidad , y nada en carga del Ciudadano : Una Academia Quirúrgica , tan útil á la humanidad , que sin su apoyo hubiera expirado en la cuna falta de alimentos : Nuestra Academia misma , que jamas olvidará los auxilios , que la suministró en su infancia , sin que hubiera sido acaso víctima desventurada de la indigencia : La Policía , esa Junta noble y celosa , que vela por el aseo de vuestras calles , por la seguridad de vuestras Casas, por la magnificiencia y hermosura de toda vuestra Ciudad , sugerida y comenzada por ella : Qué mas diré ? Ese copioso número de Jornaleros del campo , que en la estacion mas rigurosa del año, ó pereceria en sus hogares con su familia triste, ó vagaria mendigando el indispensable sustento, amenazando la pública seguridad , si la Sociedad no mendigara por dársele , y darle juntamente una honesta ocupacion ; todo esto , y mucho mas

que dexo de referir , porque todos lo sabeis , ¿no son testimonios irrefragables del cumplimiento de mis presagios ? Todo esto no convence desde luego , que el mayor bien que un Monarca grande puede hacer á sus Pueblos ; lo que mas perpetúa su memoria en los Vasallos agradecidos y fieles , es el proporcionarles ventojosos establecimientos , que les procuren un bien sólido , comun , pronto , duradero ?

Pues si á la bondad de un Cárlos Tercero , de un Padre tan tierno para nosotros , nos reconocemos deudores de tantas felicidades ; al amor de nuestro buen Monarca Carlos quarto , al amor de un hijo , heredero no menos de sus virtudes , que de su trono , se reconocerá la posteridad deudora por el restablecimiento de las Nobles Artes por medio de nuestra Academia , y nuestros venideros le colmarán en su agradecimiento de las bendiciones mas inocentes.

Pero qué digo nuestros venideros ? Nosotros , nosotros mismos lo deberemos hacer desde esta hora. Quando vemos refrenada ²⁷ la mano atrevida del Artista ignorante , digno de los Siglos Godos , que en un momento pudo destruir sin utilidad de nadie , quanto un Artífice bueno supo construir con hartos sudores y con dispendios considerables , de quien le encargó la obra : Quando vemos nuestros Templos y Altares , por cuya defensa se acostumbran armas hasta las mas Bár-

²⁷ Por Real Orden está cometido á la Academia el cuidado de los célebres Pasos de esta Ciudad ; de los que unos se iban vendiendo , otros se iban retocando , y casi todos perdiendo por mal cuidados.

baras Naciones, volver del susto que les infundió el trastorno universal, que amenazó la ignorancia; cómo no besaremos agradecidos la mano bienhechora, que nos derrama tantos favores? Me parece que veo al que desprovisto antes de los medios para adelantar en su noble profesión, giraba en la incertidumbre desconfiado de poder hallarlos, y se desalentaba en medio de su carrera, deshacerse en alabanzas de quien le ha sabido proveer de un cuerpo oficioso, que es el alma de sus adelantamientos, sacrificando á beneficio de las Artes sus luces y sus caudales. Me parece ver ya enjugar sus lágrimas á la llorosa Madre, affigida antes por el extravío de un hijo, que en el deseo de su ilustracion, iba á buscar en el extraño suelo, mas que su fortuna, su daño y perdicion; al Joven infeliz, que gemia cautivo en el Obrador obscuro, sufriendo los caprichos de un Despotá insoportable; y al Oficial, que no hallaba en el Maestro la instruccion que juzgaba necesaria, besar mil veces la mano compasiva, que supo romper sus cadenas, y adorar lleno de veneracion al Genio bienhechor que ha sabido satisfacer sus votos. Por donde quiera que tienda mis ojos, solo veo objetos de inocente satisfaccion para V.S.M.I. y de una eterna gloria para el Monarca nuestro Protector. Las ciencias, las Artes todas protestar su agradecimiento al Diseño Noble, que les facilita nuevo esplendor, y todos los Ciudadanos de nuestro mui noble y leal Pueblo colmar de alabanzas un Monarca, autor de su felicidad, y á V. S. M. I. que mira como el canal por quien se le comunica

el riego precioso criador de su buena dicha.

Amados Jóvenes Alumnos, que me escuchais, á vosotros se dirige por último mi Oracion. Vosotros con los ensayos y frutos tempranos, que nos habéis mostrado hoy, convenceis, mas bien que yo con el peso de mis razones, las ventajas, que de nuestra Academia se deberán todos prometer. Vosotros sois las grandes esperanzas de vuestra Ciudad, el motivo de nuestro gozo, y nuestra gloria mayor. Proseguid con vuestra noble emulacion, hasta concluir la honrosa carrera, que tan gloriosamente habéis comenzado. No os desaliente su dificultad, quando gozais para ello de unos dias mas felices, que quantos os precedieron. La Nacion, el Monarca, el Gobierno, vuestra Academia misma nada hay que no espere de vosotros. La Patria sobre todo, la dulce Patria, os habla con voz languida, y con una ternura propia de Madre, y será impiedad dexar de oir su voz.

Yo, os dice agoviada de sus infortunios, yo he sufrido en el seno mismo de la paz los rigores mas fieros de la guerra. El tiempo consumidor de todo, que no ha dexado señal de las preciosas tablas de los Apeles, Zeuxis, y Parrasios; de las Estatuas de los Fidias, Praxiteles y Lysipos, como ni de los suntuosos Edificios de los Ethiphones, y Megasthenes, que por su firmeza habian de competir con la misma duracion: el tiempo ah! no es quien ha reducido á poco las inmortales obras de los Maestros excelentes, que llevé en mi seno. Ni ha sido el bárbaro furor del Romano, ni del Godo, quien no perdonó tantas maravillas

del Arte , como poseía en mi gozo mayor , y de que me gloriaba. La ignorancia, la desidia, el mal gusto , esos , esos monstruos , que me hacen estremecer , han bastado solos para causar en mi daño estragos mas horribles , que en la Grecia y Roma la guerra y la esclavitud. Vuestra aplicacion y vuestra conducta es el solo remedio de mis desventuras ; el único consuelo que podeis prestar á mi dolor , y que yo espero de vosotros. Si no correspondeis á la bondad de un Monarca , que se empeña en protegeros , y á las tiernas solicitudes de una Academia , que se consume y afana por vuestra elevacion y la mia : Si convertis (oh! No lo vea yo) si convertis las luces , que aquí recibais , en el abuso de pintar horrores , con que escandaliceis , y el Arte honestísima de la Pintura en oprobio de la honestidad , vosotros sereis unos unos Phalaris abominables , que haciendo instrumento de la inhumanidad el Arte mas humana , aun los que alabaron su mano , aborrecieron su nombre : Y el Monarca , el Gobierno , yo misma os perseguiré , como que habremos armado unos Sicarios que perseguir , en lugar de unos Soldados , que defiendan nuestro honor. Pero si correspondeis á nuestras solicitudes ; si os aprovechais , como debeis , de tan buenas proporciones ; mientras la Academia dure , quanto se conserve el trono , durará vuestra memoria en mis fastos.

Nula dies umquam memori vos eximet ævo

Dum domus Æneæ Capitoli immobile saxum

Accolet , Imperiumque Pater Romanus habebit.

Æneid. Lib. 9. V. 447.

CATALOGO
DE LOS SEÑORES INDIVIDUOS
DE LA REAL ACADEMIA
DE LA CONCEPCION.

PROTECTOR.

El Señor Don Francisco Xavier de Azpiroz, del Consejo de S. M. en el Supremo de la Guerra, Intendente de Ejército, y Caballero Pensionado de la Real y distinguida orden Española de Carlos III. Académico Honorario de la Real de S. Carlos de Valencia. *Académico de honor en 4 de Diciembre de 1789. Consiliario en 5 de Noviembre de 1790. Vice-Protector en 6 de Mayo de 1792. Protector en 21 de Marzo de 1802.*

VICE-PROTECTOR.

El Señor Don Antonio del Yerro y Roxas, Vizconde de Palazuelos, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con entrada Maestrante de Ronda. *Académico de honor en 30 de Noviembre de 1783. Consiliario en 6 de Mayo de 1792. Vice-Protector en 13 de Junio de 1794.*

CONSILIARIOS.

Señor Doctor D. Juan Bautista Sacristan Galiano, del Consejo de S. M. su Inquisidor hono-

rario, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia de esta Ciudad, Catedrático de Leyes en esta Real Universidad, Subcolector de Expolios y Vacantes, y Juez de Cruzada. *Académico de honor en 14 de Diciembre de 1783. Consiliario en 5 de Noviembre de 1786.*

Señor Don Joaquin de Texeda, Marqués de Gallegos de Güebra, Maestrante de Ronda. *Académico de honor en 30 de Noviembre de 1783. Consiliario en 13 de Junio de 1794.*

Señor Don Juan de Dios de Nuevas, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III., Comisario de Guerra, Académico de honor de la Real de San Carlos de Valencia. *Honorario en 9 de Junio de 1784. Consiliario en 7 de Junio de 1801.*

Señor Don Bernardo Josef de Roa, del Consejo de S. M., su Oidor en esta Real Chancillería, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III. *Académico de honor en 3 de Febrero de 1799. Consiliario en 2 de Abril de 1802.*

SECRETARIO.

Señor Don Josef Berdonces, Presbítero, Bibliotecario por S. M. de la Real de esta Ciudad *en 13 de Febrero de 1803.*

ACADEMICOS DE HONOR.

Señor Don Josef Montalvo y Borques, Marqués de Torreblanca, Caballero del Orden de San Juan, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. honorario, *en 30 de Noviembre de 1783.*

Señor Don Josef de Córdova y Mendoza, Marqués de Canillejas *en 30 de Noviembre de 1783.*

Señor Don Francisco de Paula Villanueva y Cañas, Conde de Alvarreal, *en 30 de Noviembre de 1783. Ha sido Protector de la Academia.*

Señor Don Germano de Salcedo Somo de Villa, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III., su Ministro Fiscal de la Suprema Asamblea, Consiliario de la Real Academia de San Fernando *en 30 de Noviembre de 1783.*

Señor Don Joaquin de Roxas y Arrese *en 30 de Noviembre de 1783.*

Señor Don Josef Sorarte y Sarabia, Abogado de los Reales Consejos y Chancillería de esta Ciudad, *en 30 de Noviembre de 1783.*

Señor Don Josef Mariano de Beriztain y Romero, Canónigo de la Santa Iglesia de México, *en 30 de Noviembre de 1783.*

Señor Don Martin Sancho Miñano, Dignidad de Prior y Canónigo de esta Santa Iglesia, Doctor, y Catedrático de Vísperas de Cánones de la Real Universidad de esta Ciudad, *en 14 de Diciembre de 1783.*

Señor Don Bernabé de Muzquiz, Arcediano de Alcira, Dignidad de la Santa Iglesia de Valencia, *en 17 de Marzo de 1784.*

Exc.^{mo} Señor Conde de Lumières, Pio de Saboya, *en 17 de Marzo de 1784.*

Ill.^{mo} Señor Don Manuel Gomez de Salazar, Obispo de Avila, *en 12 de Diciembre de 1784.*

R. P. M. Don Rodrigo de Orellana, del Orden Premonstratense, Doctor y Catedrático de Vísperas de Teología en esta Real Universidad, *en 12 de Diciembre de 1784.*

Señor Don Antonio del Castillo y Carroz, Marqués de Valera, Vice-Consiliario de la Real Academia de San Carlos de Valencia, *en 23 de Enero de 1785.*

Señor Don Domingo Colmenares, Conde de Polentinos, Marqués de Olivares, *en 23 de Enero de 1785.*

Exc.^{mo} Señor Don Vicente de Cañas Portocarrero, Duque del Parque, Grande de España de Primera Clase, Consiliario de la Real Academia de San Fernando, *en 23 de Enero de 1785.*

Señor Don Francisco Xavier de Angulo, Individuo de la Real Junta de Comercio y Moneda, Director General de Minas del Reyno, *en 23 de Enero de 1785.*

Señor Don Pedro Antonio Colmenares, Capitan de Navio de la Real Armada, *en 9 de Octubre de 1785.*

Exc.^{mo} Señor Don Pedro Alcántara, Tellez, Giron, Duque de Osuna, Grande de España de Primera Clase, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III., Teniente General de los Reales Exércitos, *en 7 de Septiembre de 1786.*

Exc.^{ma} Señora Doña María Josefa Pimentel, Duquesa de Osuna, Condesa de Benavente, &c. *en 7 de Septiembre de 1786.*

Señor Don Sebastian de Galbez Mercier, Dignidad de Prior de la insigne Iglesia Colegial de Peñaranda de Duero, *en 19 de Noviembre de 1786.*

Señor Don Josef de Mena y Junguitu, Canónigo de la Santa Iglesia de Zamora, *en 19 de Noviembre de 1786.*

Exc.^{mo} Señor Don Patricio Martinez de Bustos, Arcediano de Trastámara, Dignidad y Canónigo de la Metropolitana Iglesia de Santiago, Caballero Gran Cruz de la Real distinguida Orden de Carlos III., Comisario Apostólico de la Santa Cruzada, &c. *en 5 de Septiembre de 1794.*

Señor Don Cayetano de Urbina, Intendente del Ejército y Reyno de Valencia, *en 15 de Mayo de 1798.*

Señor Don Pedro Gomez Ibar Navarro, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, *en 7 de Octubre de 1798.*

Señor Don Francisco Xavier de Villanueva y Barradas, *en 21 de Octubre de 1798.*

Señor Don Vicente Diaz de la Quintana, Caballero Pensionado de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III., Regidor Perpetuo de esta Ciudad, *en 21 de Octubre de 1798.*

Señor Don Juan Josef de Temes, Catedrático de Prima de Canones en esta Real Universidad, Oidor Honorario de esta Real Chancillería, *en 21 de Octubre de 1798.*

Señora Doña María Eugenia Miñano y Ramirez, de honor y mérito por la Pintura, *en 7 de Abril de 1799.*

Exc.^{mo} Señor Don Josef Arteaga , Caballero del Orden de Santiago , del Consejo de S. M. en el Supremo de Guerra , Teniente General de los Reales Exércitos , *en 18 de Febrero de 1801.*

Señor Don Juan Antonio Gonzalez Carrillo, del Consejo de S. M. Regente de esta Real Chancillería , *en 21 de Febrero de 1802.*

Señor Don Josef María Tinéo , Señor de Noceda , Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III. *en 2 de Abril de 1802.*

Señora Doña Antonia Montalvo y Dávila, de honor y mérito por la Pintura, *en 7 de Mayo de 1802.*

Señor Don Josef de la Mata Linares , Canónigo de la Metropolitana Iglesia de Santiago , Inquisidor en esta Ciudad , *en 8 de Agosto de 1802.*

Señor Don Ignacio Güernica , Caballero del Orden de Santiago , Brigadier de los Reales Exércitos , *en 8 de Agosto de 1802.*

Señor Don Luis Gines de Funes , Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III. Canónigo de la Metropolitana Iglesia de Santiago , *en 8 de Agosto de 1802.*

Señor Don Pasqual Vallejo , del Consejo de S. M. en el de Guerra , Intendente Corregidor de esta Ciudad , *en 10 de Octubre de 1802.*

Exc.^{mo} Señor Don Pedro Ceballos y Guerra, primer Secretario de Estado , y del Despacho, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio , del Consejo de Estado, &c. *en 10 de Octubre de 1802.*

Señor Don Isidoro Bosarte , del Consejo de

S. M. su Secretario honorario, y en propiedad de la Real Academia de San Fernando, Individuo de la Real de la Historia, Academico de honor de la Real de San Luis de Zaragoza, *en 10 de Octubre de 1802.*

Señor Don Josef Jalon, Marqués de Castro Fuerte, Coronel de Infanteria, y del Regimiento Provincial de esta Ciudad, *en 21 de Febrero de 1803.*

R. P. Mro. Fr. Andres del Corral, del Orden de San Agustin, Doctor en Sagrada Teología, y Catedrático de Escritura jubilado en esta Real Universidad, *en 5 de Junio de 1803.*

Exc.^{mo} Señor Don Francisco Horcasitas, Teniente General de los Reales Exércitos, Capitan General en el Reyno de Castilla, Presidente de esta Real Chancillería, *en 7 de Agosto de 1803.*

Illmo. Señor Don Vicente Soto y Valcarce, Obispo de esta Ciudad, *en 22 de Noviembre de 1803.*

Exc.^{mo} Señor Duque del Infantado, Grande de España de Primera Clase, Teniente General de los Reales Exércitos, &c. *en 27 de Noviembre de 1803.*

DIRECTOR GENERAL.

Señor Don Francisco Alvarez Benavides, Arquitecto del Real Palacio y Alcázares de esta Ciudad, Académico de mérito de la Real de San Fernando. *Director de Arquitectura en 5 de Octubre de 1788.*

DIRECTORES CON EJERCICIO.

Señor Don Diego Perez Martinez, Director de Pintura, en 28 de Octubre de 1779. Ha sido Director General.

Señor Don Pedro Garcia Gonzalez, Socio de la Real de esta Ciudad, Académico de mérito por la Arquitectura, en 2 de Diciembre de 1792. Director de Matemáticas en 27 de Diciembre de 1802.

TENIENTES.

Señor Don Leonardo Araujo Sotomayor, Académico de Mérito en 2 de Febrero de 1791. Teniente Director de Pintura en 8 de Mayo de 1791.

Señor Don Pedro Nicasio Alvarez, Académico de Mérito en 5 de Diciembre de 1790. Teniente Director de Arquitectura en 29 de Noviembre de 1795.

ACADÉMICOS DE MÉRITO.

Señor Don Manuel de Angulo, Director Particular de Minas en 28 de Octubre de 1779.

Señor Don Manuel de Trigueros, Señor de Espinosa de la Cuesta, en 28 de Octubre de 1779.

Señor Don Josef Raymundo de Ara, en 28 de Octubre de 1779.

Señor Don Gregorio Izquierdo, en 28 de Octubre de 1779.

Señor Don Hipólito Bercial del Valle, en 28 de Octubre de 1779.

Señor Don Josef Joaquin de Castaños, en 8 de Diciembre de 1779.

Señor Don Juan Izquierdo, en 16 de Enero de 1780.

Señor Don Juan Recio, *en 3 de Mayo de 1780.*

Señor Don Francisco Balzania, Arquitecto,
en 3 de Enero de 1785.

Señor Don Joaquin Cabezas, pensionado por
S. M. en el Real Laboratorio, *en 19 de Diciembre*
de 1785.

Señor Don Manuel Escalaza Gonzalez, *en 25*
de Febrero de 1785.

Señor Don Felix Martinez Lopez, Doctor y
Catedrático de Prima de Medicina en esta Real
Universidad, *en 7 de Septiembre de 1794.*

Señor Don Ramon de Santillana, *en 11 de*
Diciembre de 1796.

Señor Don Miguel de Santillana Diez, Sub-
teniente en el Real Cuerpo de Ingenieros, *en 13*
de Junio de 1797.

Señora Doña Maria Eugenia Miñano y Rami-
rez, *en 7 de Abril de 1799.*

Señora Doña Antonia Montalvo y Dávila
en 7 de Mayo de 1802.

Señor Don Damaso Lopez Ferreyro, *en 27*
de Febrero de 1803.

Señor Don Mariano Salvador de Maella, Pin-
tor de Cámara de S. M. Director de Pintura de la
Real Academia de San Fernando, Académico de
Mérito de la Real de San Carlos de Valencia, y
de honor de la de San Luis de Zaragoza, *en 27*
de Noviembre de 1803.

Señor Don Pedro Arnal, Arquitecto de S. M.
Director de Arquitectura de la Real Academia
de San Fernando, Académico de Mérito de la
Real de San Carlos de Valencia, *en 27 de No-*
viembre de 1803.

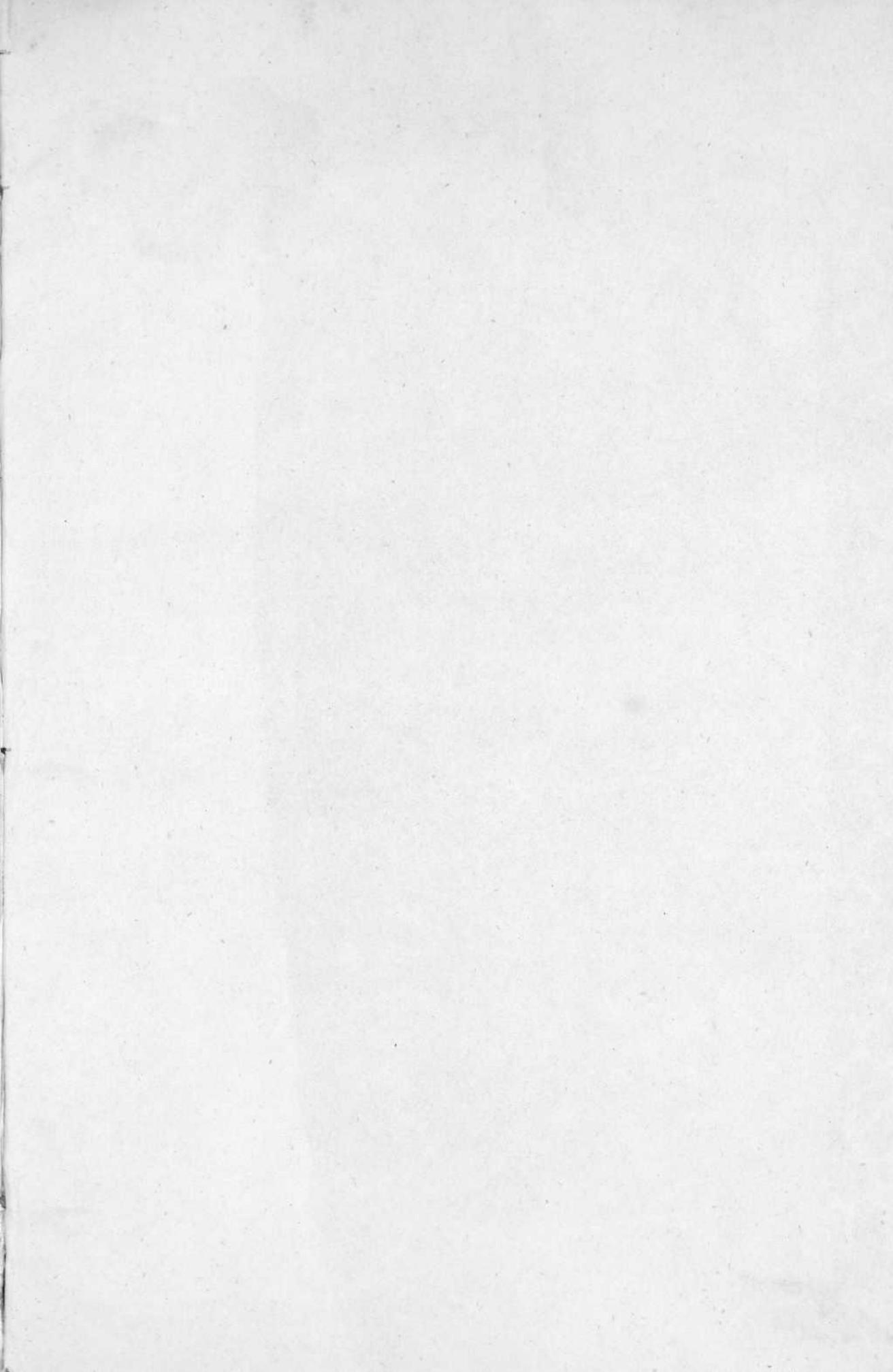
Señor Don Isidro Carnicero, Director de Escultura de la Real Academia de San Fernando, en 27 de Noviembre de 1803.

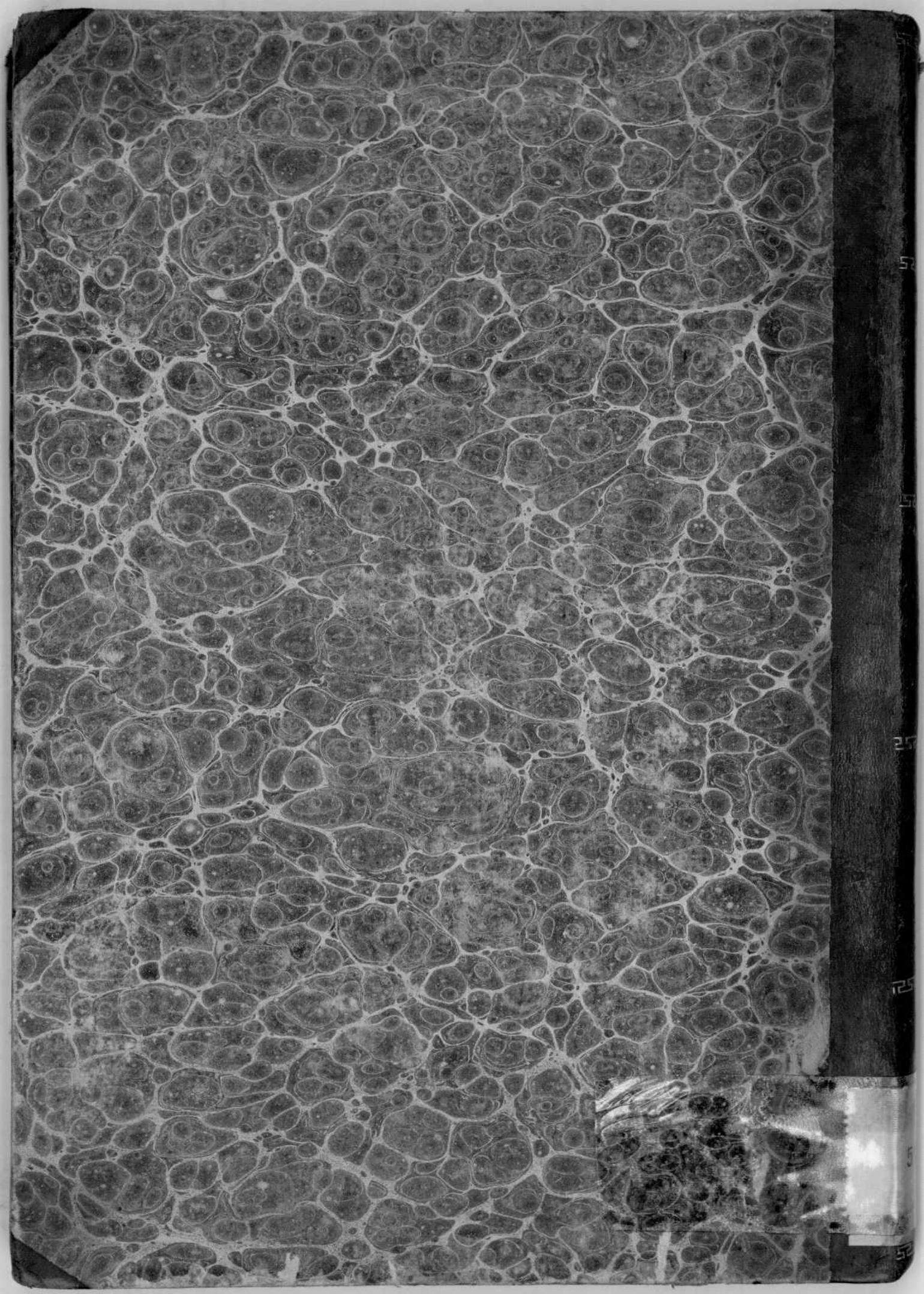
Señor Don Manuel Martin Rodriguez, Comisario de Guerra honorario, Arquitecto de S. M. Director de Arquitectura de la Real Academia de San Fernando, Académico honorario de la Real Academia Española, en 27 de Noviembre de 1803.

Señor Don Domingo Beleta, Brigadier de los Reales Ejércitos, Director Subinspector del Real Cuerpo de Ingenieros, en 27 de Noviembre de 1803.

CONSERGE.

Don Prudencio Olmedo.





ACADEMIA
DEI LINGUISTI
ROMANI

DEI LINGUISTI
ROMANI

DEI LINGUISTI
ROMANI

DEI LINGUISTI
ROMANI